



LA MEJOR NOVEDAD DEL TRIMESTRE:
LOS SELLOS DE LOS BUQUES-ESCUELA DE LA ARMADA.

CHILE FILATELICO

M. R.

PRECIO: E° 5.000.-

TOMO XVI - N° 198

JUNIO

DE 1975

S U M A R I O

Editorial: Guillermo Mardones V.	285
Chile: Un alcance al estudio de Haworth	286
La emisión provisional aérea sobrecargada (7)	287
Por la ruta de Chile en 1777	290
Variedades y rarezas contemporáneas	293
El 5c. Desmadryl en papel azulado	294
Ecuador: Papeles de la primera emisión (Una rectificación)	294
España: Los sellos no emitidos y su catalogación	295
Chile en los sellos extranjeros (44)	298
Naves de guerra en los sellos	299
Algunas consideraciones sobre las colecciones temáticas	300
La presentación de las colecciones	303
Brasil: Un prodigio de situación geográfica	304
ESPAÑA-75 vista por un valenciano	306
Las Exposiciones Filatélicas	308
Vida Filatélica	310
Crónica Filatélica de Chile	312
Informaciones Sociales	320



E N T E R O S D E C H I L E

Deseo comprar lotes y acumulaciones de ENTEROS de Chile,
sobres, tarjetas oficiales, boletines de encomiendas, etc.

N U E V O S Y U S A D O S

*

L I T E R A T U R A F I L A T E L I C A

Especialmente sobre filatelia chilena: Anales de la Sociedad Filatélica de Chile,
Opinión Filatélica Chilena, Guía del Coleccionista, Correo Filatélico, Tarapacá
Filatélico, etc.

Leonel Alvarez

(Director de la Sociedad Filatélica de Chile)
SAN CRESCENTE 424 — SANTIAGO DE CHILE

CHILE FILATELICO

FUNDADO POR VICTOR VARGAS EN 1929

M. R.

ORGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD FILATELICA DE CHILE

Director:
ALVARO BONILLA LARA

Redactores:
DEREK PALMER LEONEL ALVAREZ PEDRO MARTICORENA
RICARDO BOIZARD GOYCOOLEA

Administrador: ALFREDO KRAUSE

Tomo XVI

Santiago, Junio de 1975

Nº 198

Editorial:

Guillermo Mardones V.

Después de una larga enfermedad, de esas excepcionalmente crueles por anunciarse con dolorosa anticipación, falleció en Santiago, el 27 de abril último, el apreciado filatelista y distinguido miembro del Directorio, don Guillermo Mardones Verdugo.

Fue un socio de una constancia sin igual en su amor por la Sociedad: antes de que su salud sufriera el serio quebranto que segó su vida, se le hallaba constantemente en ella y su prestigio y el aprecio de los socios lo llevó en repetidas ocasiones al Directorio, donde su seriedad, corrección y capacidad constituyeron siempre un elemento constructivo para la institución.

Hay que tener presente, entre muchas otras cosas, que el señor Guillermo Mardones perteneció, ininterrumpidamente, treinta y un años a la Sociedad, a la que ingresó en 1944.

A sus funerales, efectuados en el Cementerio General, concurrieron numerosos socios, que se consideraron siempre sus amigos.; y sus restos fueron despedidos, en un sentido discurso, por nuestro Presidente, don Raúl Benaprés, quien hizo uso de la palabra tanto en nombre de la Sociedad Filatélica de Chile como del Círculo Filatélico de Ñuñoa.

"Chile Filatélico" expresa su condolencia más sentida a su viuda, sus hijos y demás familiares, uniéndose a su muy justo pesar.

*
* *

Chile:

Un alcance al estudio de Haworth

Por José Adelman

Por segunda vez, "Chile Filatélico" ha publicado el estudio sobre los matasellos usados en la Guerra del Pacífico; original Inglés de Mr. Wilfred B. Haworth y realizado y publicado en Inglaterra hace muchos años.

Es necesario hacer algunas rectificaciones a este importante trabajo en cuanto a fechas y localidades en que se usaron los sellos, para considerarlos "lugares de ocupación", por la repetición de nombres en otros puntos del territorio chileno.

En primer lugar, da como término del conflicto el Tratado de Paz de octubre de 1883 con los dos países vecinos al nuestro, en circunstancias que el Tratado de Ancón se firmó con el Perú representado por el General Iglesias, quien gobernaba sólo una parte de aquel país, porque en Arequipa había otro gobierno peruano, de manera que la guerra continuó por varios meses más. El correo de Lima fue entregado a los nuevos gobernantes peruanos el 22 de octubre de 1883 y ya las tropas chilenas se habían ido retirando de las localidades del norte de la costa peruana; por lo tanto, los servicios postales quedaban en manos peruanas. Pero no ocurrió lo mismo con los territorios al sur — Tacna, Arica y Tarapacá — que quedaron incorporados a Chile, y que deben considerarse como simplemente ocupados hasta la promulgación de la ley que puso fin al estado de guerra con el Perú, el 21 de mayo de 1884, una vez que el tratado de paz fue debidamente ratificado por Chile y y Perú.

En cuanto a Bolivia, el 2 de diciembre de 1884 se promulgó una ley aprobando el Pacto de Tregua, en virtud del cual el litoral boliviano quedaba en poder de Chile. Hasta estas fechas deben considerarse los sellos usados como de ocupación: es decir, los matasellos de Antofagasta al norte.

Respecto de los sellos usados durante la guerra, afirma Haworth que fueron — entre otros — los de la serie de 1877; pero no menciona el 50c. lila (que no hay que confundir con el violeta, que es emitido posteriormente en 1878, quizás por no considerarlo dentro de la serie de los "con barrita"; pero lo grave es que diga que se usó el 10c. amarillo, que no apareció sino en 1885, cuando ya estaba terminado el conflicto.

Como en Chile hay localidades y pueblos con nombres que se repiten y que se prestan a confusión, hay que rectificar lo relacionado con algunos pueblos o estaciones ferroviarias que él da como pertenecientes a la actual provincia de Antofagasta; o que sus nombres eran iguales a los de otros pueblos chilenos en que funcionaban desde antes oficinas o estafetas postales. Estos son: **San Antonio de Atacama, Puquios, Salinas y Cerrillos**, que menciona como recibiendo matasellos postales el 2 de septiembre de 1880. Efectivamente, la Dirección General de Correos envió en esa fecha matasellos para la correspondencia a éstas y muchas otras localidades; pero hay que recordar de que hay un **San Antonio** cerca de Copiapó, provincia de Atacama; **Puquios** hay cerca de Arica y en las vecindades de Copiapó; existen varios lugares denominados **Salinas**; y fuera del Cerrillos al norte de Antofagasta, existen uno en la provincia de Coquimbo al cual creemos que se le remitió el timbre. También hay otros en la vecindad de Catemu, provincia de Aconcagua; en las cercanías de Chillán, etc.

En cuanto a **Molle** lo confunde con **Molles**. Según el señor Laval ("Anales de la Sociedad Filatélica de Chile", tomo III), la Dirección de Correos envió a **Molles** un timbre igual que los remitidos a muchas otras oficinas, que en la parte inferior sólo tenían una crucecita como adorno, el 2 de setiembre de 1880 (hay un lugar del mismo nombre en las cercanías de Ovalle); y en octubre de 1885 uno a **Molle**, pequeña caleta situada al sur de Iquique (naturalmente, ya había terminado el conflicto) y ese debe ser el lugar a que se refiere Haworth, pues el dibujo que representa el timbre lo muestra incompleto, faltando la fecha. Este timbre que

mandó la Dirección de Correos lleva la palabra "Chile" en la parte inferior y lo hemos visto sobre ejemplares del 5c.

En 1883, recibió un timbre **Molles-Casablanca**, lugar de la provincia de Valparaíso.

Una simple caleta no podía ser provista de un timbre postal antes que ciudades como Pisagua e Iquique, que recibieron el primer timbre chileno en 1881 y 1882, debiendo emplear hasta entonces y desde el comienzo de la ocupación los timbres peruanos.

Respecto al timbre de **Cobija** (fig. 7 del artículo ya citado), lo indica con el nombre del mes sobre la cifra del día, siendo lo normal el día arriba, el mes al medio y el año abajo. Entendemos que al desarmarlo para limpiarlo se alteró el orden. Tenemos sellos cancelados con aquel timbre en ambas formas, con tinta azul o negra.

Dice Haworth que Lima usó, durante la ocupación chilena, dos timbres: uno pequeño y otro más grande. Según Puppó, el eminente filatelista peruano, fueron cuatro: uno chico y los otros tres más grandes, con pequeñas diferencias entre sí.

En las zonas ocupadas circularon también, debidamente autorizados, los sellos de impuesto fiscal de 1c, 2c, y 5c, como en todo el territorio chileno, durante algunos meses entre 1880 y 1881. Haworth sólo menciona los de 2c. y 10c. desconociendo el uso de los de 1c. y 5c. El distinguido filatelista don Derek Palmer tuvo en su colección un sobre franqueado en Antofagasta con ejemplares del 1c. El uso de los fiscales fue provisorio y son raros los circulados en esas regiones.

* *

Chile:

La emisión provisional aérea sobrecargada (7)

Por Eduardo Zamudio.

50 CENTAVOS

1er. tiraje:

Nº. 17 — 50c., papel delgado, no vetado; filigranas 3 y 4; sobrecarga roja, gruesa y brillante; Julio de 1928.

El sello de la primera tirada de este valor corresponde a aquellos con leyenda CORREOS DE CHILE, verde oscuro y negro, en papel delgado y con filigrana en posiciones 3 y 4. (Yvert 143). La sobrecarga, de un color rojo brillante, pertenece al tipo A.

Las variedades características de la sobrecarga son las mismas que hemos indicado para las primeras tiradas: cóndor con ceja, ojo pequeño con ceja, "EO" de "AEREO" unidas por un borrón de tinta, "A" roma en "AEREO" (ejemplar 12).

Las variedades del sello base son muy interesantes:

- a) "O" del "50" derecho con una rayita horizontal en el centro: ejemplar 39.
- b) Punto blanco después de la última "Z" de "ERRAZURIZ": 50
- c) "S" de "CENTAVOS" dividida por una raya de color, en varias posiciones.
- d) "EBRAZURIZ" en lugar de "ERRAZURIZ", también en varios ejemplares.

El pliego lleva como inscripción marginal la fecha 27- / III / 1928 en color verde, en el ejemplar 51 y cruces del mismo color en los costados.

2º. tiraje:

Nº. 18 — 50c., papel delgado no vetado; filigranas 3 y 4; sobrecarga carmín, delgada. Abril de 1930.

Este sello es de un color totalmente diferente del de la tirada anterior, pues tiene un color verde azulado que, en algunos casos, llega a colorear el margen del mismo sello. La sobrecarga es carmín y de caracteres más finos que la anterior. Comenzó a usarse en abril de 1930 y estuvo en circulación hasta octubre del mismo año.

Las variedades tipo son:

- a) "A" rota en "AEREO": ejemplares 2, 8, 13, 38, 52, 60, 63, 64, 77, 80, 86, 98.
- b) Cóndor sin ceja: 7, 17, 24, 30, 31, 47, 56, 78, 81.
- c) "CO" de "CORREO" recortada arriba: 95.

Las inscripciones marginales son las siguientes: cruz verde y letras "GM" en el ejemplar 60; cruz verde y negro en los ejemplares 50 — 60 y 51 — 61; y numeración 531-P-1-4 en el 61, en color verde.

3er. tiraje:

Nº 19 — 50c., papel mediano no vetado, filigranas 3 y 4; sobrecarga roja. Octubre de 1930.

El 3er. tiraje se imprimió sobre un sello con leyenda CORREOS DE CHILE, de las características indicadas. La sobrecarga es de color rojo, y sin brillo y, en general, muy similar a la del tiraje anterior. Se comenzó a usar en octubre de 1930 y por ser tipo "B" tiene las mismas variedades ya conocidas; aún cuando la variación de algunas posiciones indica que se usó una plancha diferente para la sobrecarga.

Las variedades características son:

- a) "A" rota en "AEREO": ejemplares 2, 8, 13, 38, 52, 60, 63, 64, 77, 80, 86, 98.
- b) Cóndor sin ceja: 7, 17, 24, 30, 31, 47, 56, 78, 81.
- c) "CO" de "CORREO" incompleta arriba: 33, 35, 58.
- d) "A" de "AEREO" defectuosa: 10.
- e) "AEREU": 5
- f) "CURREO": 33, 42, 60.
- g) "O" rota en "CORREO": 50.
- h) "O" defectuosa en "CORREO": 60.
- i) "CO" de "CORREO" con un borrón de tinta : 11.

Las variedades del sello base son:

- a) Raya blanca entre "T" y "A" de "CENTAVOS": 26.
- b) Mancha en la segunda "R" de "CORREOS": 38
- c) Manchita blanca en la "E" de "DE": 4, 24, 44, 72, 78.
- d) Punto blanco bajo la "T" de "CENTAVOS": 41, 75?

Las inscripciones marginales son exactamente las mismas del pliego de la tirada anterior.

3er. tiraje A:

Nº 19a — 50c., papel mediano no vetado filigrana 3 y 4; sobrecarga carmín mate, delgada. Octubre de 1930.

Este sello tiene las mismas características del anterior, no diferenciándose más que en el color de la sobrecarga, que en éste es carmín mate, delgada, en lugar de roja. No tenemos pliego de este sello, pero suponemos que las variedades y las inscripciones marginales son las mismas indicadas en el número anterior.

4º. tiraje:

Nº. 20 — 50 c., papel grueso, no vetado; filigranas 3 y 4; sobrecarga carmín, metálica. Febrero de 1934.

El sello tiene leyenda CORREOS DE CHILE y la impresión de la sobrecarga es tipográfica, con tinta de tipo metálico. Estos sellos deben haberse empezado a vender en las ventanillas en febrero de 1934.

No poseemos pliego de este sello, pero suponemos, por las informaciones de los señores Julio Vaca y Joaquín Gálvez, que en el papel grueso se usó una sólo plancha; por consiguiente, las variedades son las mismas que el del siguiente tiraje Nº. 21, que se imprimió en papel grueso, por el sistema off-set.

Entre las variedades —en sellos sueltos— que tenemos de este sello figura la que aparece en el ejemplar 60: "A" de "AEREO" rota y "O" de "AEREO" deformada. Tenemos que suponer que existen ejemplares con la "S" de "CENTAVOS" rota en el centro y el cóndor sin ceja.

5º. tiraje:

Nº. 21 — 50c. papel grueso, vetado horizontal; filigranas 3 y 4; sobrecarga rojo mate, delgada. Julio de 1934.

Es el único tiraje en que se empleó la impresión off-set, seguramente a fines de 1933 y principios de 1934. El sello base que se usó fue el 50c. con leyenda CORREOS DE CHILE

Las variedades características, que fueron descritas por los señores Gálvez y Vaca, principalmente, son:

- a) "A" de "AEREO" rota: varias posiciones.
- b) Manchas de color entre el ala y "AEREO": 12, 61, 75, 88.
- c) Punto rojo antes de la "A" de "AEREO" y raya roja en la cabeza del cóndor: 20.
- d) "ICORREOS" y punto blanco en la "E" de "DE": 40.
- e) Ala izquierda alargada: 89.
- f) "AERLO" y cóndor sin cola: 47.

Las variedades en el sello base son:

- a) "S" de "CENTAVOS" partida al centro: varias posiciones.
- b) Punto blanco en la "E" de "DE": 40.
- c) Retoque que abarca las letras "NTAVO" y "AZUR", en "CENTAVOS" y "ERRAZURIZ": 98.

Tanto Vaca como Gálvez agregan una tirada con la sobrecarga de un color solferino, impresa tipográficamente, en sellos en papel delgado, filigranas 3 y 4. Este sello se puso en venta en abril de 1930 y sería una variedad del 2º. tiraje. Gálvez, que tiene un pliego completo, indica que no tiene la "O" de "CORREOS" incompleta en el ejemplar 50, ni "CO" de "CORREO" cortada arriba en el 95. Supone, por tanto, que estas variedades se produjeron con posterioridad a la impresión y que, por tanto, fue un sello impreso inicialmente en el 2º. tiraje. Sólo existen en él las variedades "A" rota en "AEREO" y cóndor sin ceja.

Pedimos excusas a nuestros amigos lectores por no dar una información más completa de estos interesantes sellos, debido a la dificultad de conseguir pliegos completos de ellos; y agradeceremos cualesquier ayuda para poder adquirir tales pliegos, en venta o en préstamo.

(Continuará)

Chile:

Por la ruta de Chile en 1777

Por Walter B. L. Bose

El original de este artículo fue publicado en la Revista "CUYO" de Mendoza. Se reproduce ahora con autorización del autor.

Cuando hoy se transita cómodamente en tren, automóvil o avión por la ruta internacional de Mendoza a Chile, no se sospechan los esfuerzos y peligros que representaba ese trayecto en tiempos coloniales, por sus escarpadas pendientes.

La "Cordillera de los Andes" ofrecía una muralla natural, casi infranqueable en invierno, y sólo transitable durante los seis meses de verano, de noviembre hasta abril, al paso de los arrieros, correos y transeúntes que debían cruzarla.

Al promediar el siglo XVIII, la necesidad de poder comunicarse permanentemente con fines políticos y comerciales con el Río de la Plata, indujo al Presidente del Reino de Chile a buscar una solución definitiva del problema. Por entonces las Provincias de Cuyo pertenecían a la jurisdicción de Chile, si bien en 1776 pasaron a depender del Virreinato del Río de la Plata.

Los primeros trabajos tendientes a facilitar el tránsito por la Cordillera, se deben a la iniciativa del ingeniero delineador irlandés don Ambrosio O'Higgins, más tarde Presidente de Chile y Virrey del Perú, y padre del prócer de la Independencia de Chile, don Bernardo O'Higgins. Hacia mediados del año 1765 elevó un extenso proyecto al Gobernador y Capitán General don Antonio Guill y Gonzaga, sugiriendo la conveniencia de establecer unas "casuchas" o refugios a ciertos intervalos del camino, y construir algunos puentes sobre los ríos más caudalosos. El proyecto mereció la aprobación y el más franco apoyo del gobierno, iniciándose de inmediato la obra.

En 1778 se habían construido "ocho casuchas" en el trayecto desde Mendoza hasta Santiago de Chile, en la parte más elevada de la cordillera, y se habían establecido varias postas, como consta del itinerario siguiente:

De Mendoza a Uspallata	25	leguas
A la "Casucha" de las Vacas (1)	13½	"
A la de los Puquios (2)	4	"
A la del Paramillo (3)	2	"
A la de las Cuevas (4)	2	"
A la de la Cumbre de la Cordillera (5)	2½	"
A la de la Calavera (6)	2	"
A la del Juncalillo (7)	4	"
A la de los Ojos de Agua (8)	4	"
A la Posta de la Guardia	5	"
Al Puente de Vollaroel	9	"
A Santa Rosa	3	"
A Santiago de Chile	22	"

Según dicho "Itinerario", los Correos Ordinarios partían por entonces desde Buenos Aires "el día 16 de cada mes, y llegaban a Santiago de Chile el día 1 ó 2 del mes siguiente", en los seis meses que van desde noviembre hasta abril, es decir durante el verano.

"Pero los restantes meses de invierno, varía este orden a proporción que la Cordillera esté más o menos cargada de nieve, y son de mayor duración las Turbonadas, que en su tránsito sorprenden a los conductores y los obligan a mantenerse al abrigo de la Casucha más inmediata, mientras no cesan". "Lo regular es que su llegada, durante los referidos meses de invierno, sea del día 8 al 10 de cada mes". Luego, "en la Ciudad de Santiago de Chile, demoran los Conductores seis días, y parten al séptimo a mediodía, por lo que su llegada de vuelta a Buenos Aires en tiempo de verano, se verifica del 24 al 25, y en invierno no tienen día fijo".

Las "casuchas" de la Cordillera fueron construidas con material "ladrillo y

cal), y tenían la forma de una casita cuadrada, con techo abovedado, a fin de que la nieve no pudiera acumularse sobre él. Las puertas eran de madera, revestidas afuera de una plancha de cobre. En cada "casucha" había leña seca, útiles para cocinar y algunas provisiones de charque, arroz, yerba, sal, azúcar, etc. Su aprovisionamiento se hallaba a cargo de un contratista.

Cuando los correos o transeúntes tenían que cruzar la Cordillera en tiempo de invierno, recibían del Corregidor de Uspallata en Mendoza o de Aconcagua en Chile, la llave para las puertas de las "casuchas", a fin de poder refugiarse en ellas, en caso de ser sorprendidos por algún temporal.

Pero el camino se hallaba sembrado también de otros peligros. Entre éstos, las "avenidas de los ríos", producidas por los deshielos y lluvias torrenciales, ocasionaban desbordamientos de los mismos, aumentando su correntada.

Por entonces "el Correo" era una institución que gozaba de fueros y privilegios especiales; a todos los funcionarios públicos y a los particulares, que debían prestar su auxilio más eficaz a los "chasquis" o correos ordinarios, a fin de no demorar el despacho y exponer así la seguridad de "la correspondencia de Su Magestad y del Público"

Las penas que se aplicaban a quienes "violasen las cartas y pliegos" eran de "diez años de presidio o galeras y de destierro perpetuo de las Indias", según la gravedad del caso, castigo que hoy nos parece bárbaro, pero que por entonces era necesario para sujetar a los infractores por el temor.

Esta disposición y el hecho de gozar los Correos de un "fuero" propio que los sustraía a las justicias ordinarias, producían en la población un respeto profundo por los conductores y empleados de la Real Renta de Correos, ya que por su intermedio el Gobierno, los comerciantes y el público en general, disfrutaban de las ventajas de una regular, segura y rápida comunicación.

No era extraño, pues, que ante "cualquier accidente" que sufriera un "correo de Su Magestad", se levantara una minuciosa "información", para deslindar responsabilidades.

Así aconteció en julio de 1777 en un rincón andino, cuando por efecto de la crecida de un río, un Correo Ordinario casi perdió su vida, llevándose la correntada la cirrsepondencia que transportaba. Los hechos se desarrollaron del modo siguiente:

El Correo Francisco Sisternas, perteneciente a la Administración Principal de Correos de Santiago de Chile, debía atravesar la cordillera con varios pliegos importantes para entregarlos a los Comandantes de la Frontera con los indios.

Al llegar a un pueblo y pedir al Corregidor de aquella villa "el auxilio de una cabalgadura" para poder proseguir su camino, éste se la negó, aduciendo que no disponía de caballos, por cuanto los había cedido a un amigo que iba para Mendoza. Ante esa actitud, el correo Sisternas extrajo su "pasaporte", en el que constaba la misión que llevaba y la urgencia de la misma.

El Corregidor, sin embargo, era hombre de un carácter violento y no toleraba objeción alguna a sus órdenes. Por eso "echó en hora mala" al Correo de su casa, diciéndole "que no quería darle cabalgadura y que no le quebrase la cabeza", recomendándole alejarse cuanto antes de aquel lugar. Ante tal actitud ningún habitante se hubiera atrevido a facilitarle el caballo que el Correo pedía.

En aquellos momentos hallábanse presentes en el despacho del Corregidor, varios particulares y viajeros, que habían solicitado permiso para proseguir sus viajes. Entre éstos estaba el alferez don Teodoro Morales, y dos transeúntes, don Juan García y don Francisco González. El primero conducía "una hacienda de negros" esclavos pertenecientes a don Hilario Zapata.

Sisternas solicitó de él una cabalgadura para proseguir su camino, siendo recibido en su compañía. Inmediatamente cargó sus valijas de correspondencia, emprendiendo el viaje, ya que ambos iban en la misma dirección.

Los caballos hallábanse cansados y en "malas condiciones" después de un largo viaje, y al llegar a las orillas de un caudaloso río, desbordado por las recientes lluvias torrenciales, todos se aprontaron a cruzarlo con cuidado, por un estrecho paso.

En eso, "que se dentaron al agua", se le cayó el caballo al citado Correo, quien se levantó del agua con los pliegos en la mano, metidos en unas "alforjas". Los

que iban cerca trataron de salvar la correspondencia, "tirando de dichas alforjas" para así favorecer dichos pliegos y al citado Correo". Pero "a causa de sus malas cabalgaduras" no pudieron evitar que la correntada "se llevase a dicho Correo, y luego al instante le quitó el río los pliegos".

En estos críticos momentos "acertaron a pasar de casualidad unos mozos con animales vacunos", y uno de ellos — diestro tirador de lazo —, "enlazó al citado Correo del pescuezo y un brazo", pudiéndosele salvar de este modo "más muerto que vivo" . . .

Conducido a la orilla, quedó allí, mientras don Juan García fué en busca de auxilio a la casa del Teniente del Corregidor y Juez de Comisión de la Doctrina del pueblo más cercano, quien inmediatamente se dirigió al lugar del accidente. "Salté en mi cabalgadura — decía éste en su informe —, "y fuí con dicho don Juan García, y hallé alcitado Francisco Sisternas medio trabado y con una mano descompuesta, en postura de pérdida de vida, a quien al instante traje a mi casa".

Llegados allí y ya tranquilizado y reconfortado, el Correo pidió al Teniente, que "le hiciese Información con la gente que se halló presente en dicha avería, y cuál había sido la causa de la pérdida de los pliegos de Su Magestad".

Siendo ya de noche, se tomó la declaración a los testigos del accidente, y luego "al día siguiente junté la gente que pude y fuí en busca de dichos pliegos", los cuales, sin embargo, "no aparecieron" por habérselos llevado la corriente. Después de dejar constancia de todos estos detalles, fueron remitidas las actuaciones a la Administración Principal de Correos.

Ante el relato de los acontecimientos, y en vista de la actitud asumida por el Corregidor, el Administrador Principal se dirigió al Gobernador y Capitán General en una extensa nota, en la cual protestaba "de tan pernicioso subceso", que solamente se debía "al criminal desprecio por un establecimiento tan recomendado por el Rey, como útil al Público".

Además, agregaba, "no contento con negarle al Correo el preciso auxilio para seguir su viaje en la urgentísima circunstancia de tener fatigado el caballo, y con la precisión de pasar un río peligroso, que con la lluvia se hacía cada rato más arriesgado", "sin respetar ni la insignia de las Reales Armas que llevaba manifiesta (en el pecho), ni dignarse de mirar el Pasaporte, que con repetidas súplicas le mostraba, haciendo ver el evidente peligro a que se exponía y también a los pliegos del Real Servicio", el nombrado Corregidor "pasó al extremo de ultrajarle con la mayor dureza, echándole en hora mala con su pasaporte, que no quería ni tenía necesidad de verlo, y que no le quebrase la cabeza"; todo lo cual dió motivo a que, con esa inhumanidad, el vecindario de la Villa, imitase su criminal ejemplo, y no hubiese habido quien al Correo auxiliase con un caballo, por más diligencias y súplicas que hizo para conseguirlo", precisándole de este modo "a que arrostrase el peligro, por no privarse de la Compañía de los (otros viajeros) que presenciaron su ruina"

Luego el Administrador Principal en su nota al Gobernador, expresaba, que era increíble que un funcionario público "que con tanta dureza expone la vida de un Correo del Rey, y la pérdida de los Pliegos de su Real Servicio", proceda de ese modo "en circunstancias en que una Guerra declarada en los mares (con Inglaterra), ponga en peligro estas regiones de América". Además consideraba "inhumano" el hecho, el cual solamente se debía "a un declarado desprecio de la Renta de Correos, que ojalá no se experimente tan trascendental", y que esperaba "del heroico celo de Vuestra Excelencia el remedio de tan pernicioso abuso".

Por fin reclamaba una "indemnización" por la correspondencia perdida, la que debía ser impuesta al Corregidor, causante de todo el suceso y sus consecuencias, siendo su monto de "78 pesos 1½ reales", según la constancia de los libros de la Administración Principal de Correos.

El episodio dió origen a una orden de comparendo "en el preciso término de veinte días, dentro del cual deberá presentarse (el Corregidor) a este Superior Gobierno, a responder a los cargos que expone el Administrador Real de la Real Renta de Correos, con apercibimiento y multa pecuniaria de 200 ps.", si no cumplía lo dispuesto.

Aquí terminan las actuaciones documentales, cuyas últimas hojas se han per-

dido, por lo que no sabemos el castigo que mereció el inculpado. Los hechos que de las actuaciones se deducen nos revelan, sin embargo, uno de los tantos animados episodios de la vida en nuestro pasado colonial.

*

Chile:

Variedades y rarezas contemporáneas

La tira que hoy publicamos y que constituye una linda adición a esta verdadera "Galería" de errores contemporáneos, creemos que será una novedad para la mayoría de los filatelistas, aún de aquellos especializados en Chile.

El interés de la pieza es grande; máxime que se trata de un error producido por la casualidad y en el cual no creemos, en modo alguno, que pueda haber existido "mano mora" que lo ayudara a nacer...

Se trata del sello de E° 2,— de las "Comunicaciones por satélite", que fue sobrecargado para "52 CTS", conforme lo anunciamos, con todo género de detalles en nuestros números 180 y 181, de Diciembre 1970 y Marzo 1971.

Por efecto de una mala colocación de un pliego —o bien, por haberse torcido en el camino a la impresión— aquel apareció con la sobrecarga enteramente desplazada, en forma tal que, en el último ejemplar del sello, no alcanza a aparecer en absoluto.

El sello inmediatamente superior también tiene su interés, ya que la cifra "5" de "52 CTS" no alcanza a aparecer en él; pero, evidentemente, el mayor aprecio lo merece la tira completa, que deja ver cómo se produjo el error, sin duda ninguna.

Ignoramos si el descubridor de este error adquirió todo el pliego o solamente una parte de él: nosotros recibimos, con la información respectiva, la foto que reproducimos. De todos modos, la pieza en sí es bien linda.



Chile:

El 5c. Desmadryl en papel azulado

Por José Adelman

Hemos visto y tenemos también algunos sellos de 5c., impresos por Desmadryl, en papel ligeramente azulado por el respaldo.

El estudioso filatelista y amigo don Derek Palmer, se refirió años atrás en un interesante artículo (*) al azulado del papel de las impresiones londinenses; y también lo hizo el autor de estas líneas (**), posteriormente, mencionando el juicio emitido al respecto por el entonces Presidente de la "Royal Philatelic Society" de Londres, Capitán Tillstone — cuya traducción le proporcionó el señor Palmer — manifestando que la firma impresora, Perkins Bacon & C^o., empleaba, por aquellos años, una tinta que azulaba los sellos, fenómeno observado tanto en emisiones inglesas como chilenas y otras. Era una medida de protección para evitar fraudes al correo, evitando que se emplearan de nuevo los sellos ya usados, mediante lavado químico. La tinta en referencia contenía cierta cantidad de ferrocianuro o prusiato, que hacía que el color fuera algo fugitivo, al intentarse el lavado de los sellos para borrar la obliteración.

Naturalmente, nuestros sellos de la primera y segunda impresión de Londres en papel azulado, nada tienen que ver con el azulado de algunos ejemplares de los impresos por don Nicolás Desmadryl en su imprenta de Santiago, en 1855, según lo hemos comprobado, pues al sumergirlos en agua, para retirarles algún resto de goma que les quedaba, se les fue el azulado. ¿Qué puede haber ocurrido? Quizás algún componente de la goma que se les colocaba al reverso a los pliegos que se engomaban en la Administración de Correos les daba ese tono azulado; quizás el papel azul para carta, que en gran proporción se usaba en la correspondencia en aquel entonces, al estar adherido por tantos años a los sellos pegados en las cartas, por efecto de la humedad, les dió algo de esta coloración.

Al escribir estas líneas no nos mueve más que el deseo de evitar a los coleccionistas principiantes el error de confundir estos ejemplares con los impresos en Londres.

(*) "Chile Filatélico" N° 98, pág. 130 (1951).

(**) "Chile Filatélico" N° 160, pág. 391 (1965).

*

Ecuador:

Papeles de la primera emisión Una rectificación



En nuestro número anterior, al publicar el interesante artículo del Capitán Alborán Dujmovic sobre los "Papeles de la Primera Emisión" del Ecuador, incurrimos en un error de información gráfica, por una interpretación equivocada de los diseños.

En efecto, en la fig. 6 insertamos una copia de la marca "BATH", rodeada de una serie de dibujos. La ilustración que correspondía en dicho sitio es la que insertamos aquí.

El error fue cometido en la pág. 254 del número anterior.

*

España:

Los sellos no emitidos y su catalogación

Algunos agregados

Por Julián Calvo

Aunque todos los catálogos que conocemos registran sellos españoles no emitidos, sólo el "Unificado y Especializado" lo hace estableciendo una secuencia cronológica general, que comprende 59 números, desde 1856 a 1939. En ella vemos el primer ensayo sistemático de catalogación de esta interesante especie filatélica. esa catalogación, sin embargo, no nos parece completa ni integrada. Este último reparo es tanto más de lamentar porque la hace aparecer en contradicción con el principio orientador en que quiso inspirarse el catálogo de Edifil. Tal observación y las que siguen en estas páginas sólo apuntan a un posible enriquecimiento de ese catálogo, cuya excelencia en cuanto a ordenación sistemática es indudable.

No podemos proponer una nueva catalogación de los no emitidos porque todo estudio serio de esta clase requeriría una larga investigación previa, principalmente documental, que sólo es posible en contacto directo con archivos oficiales y con repertorios legales y administrativos que están fuera de nuestro alcance. Tampoco hemos podido disponer de bibliografía especializada sobre el tema, si es que existe. Nos hallamos, pues, en muy malas condiciones para definir o calificar siquiera un no emitido. Con esas reservas y tan sólo queriendo plantear la cuestión en todo su alcance y en busca de mayor esclarecimiento, exponemos a continuación los datos del problema tal como se nos ofrece, sin desconocer la posibilidad de que ciertas interrogantes que plantearemos estén ya resueltas con mayor erudición y competencia.

Extraemos con tal fin la información que se desprende de varios catálogos españoles, comenzando por el Unificado y Especializado. Evitamos así la innecesaria referencia a otros, de los que sólo transcribiremos los registros no acogidos por aquél. Como al paso, surgirán de nuestro análisis numerosas observaciones y para terminar relacionaremos algunas adiciones no registradas hasta ahora.

Los no emitidos del Catálogo Unificado

En su primera parte, la relativa a los sellos para franqueo postal, que comprende asimismo los aéreos, los de impuesto de guerra y las hojitas conmemorativas, el Catálogo Unificado registra, como hemos dicho, 59 sellos no emitidos impresos entre 1856 y 1939. Su relación detallada es la siguiente:

- 1 1856: Isabel II. 12 cuartos, naranja, papel blanco, sin dentar
- 2 1865: Isabel II. 4 cuartos, azul, sin dentar
- 3 1872: Alegoría de España. 12 céntimos, carmín, dentado 14
- 4 1879: Alfonso XII, impuesto de guerra. 5 céntimos, azul, dentado 14
- 5 1879: Alfonso XII, impuesto de guerra. 10 céntimos, rosa y rosa oscuro, dentado 14
- 6 1879: Alfonso XII, impuesto de guerra, 15 céntimos, violeta, dentado 14
- 7 1879: Alfonso XII, impuesto de guerra. 25 céntimos, castaño, dentado 14
- 8 1879: Alfonso XII, impuesto de guerra. 50 céntimos, verde, dentado 14
- 9 1879: Alfonso XII, impuesto de guerra, 1 peseta, verde oliva, dentado 14 y sin dentar
- 10 1879: Alfonso XII, impuesto de guerra. 5 pesetas, gris, dentado 14 y sin dentar
- 11 1901: Alfonso XIII. 15 céntimos, castaño rojo, dentado 14
- 12 1901: Alfonso XIII, 30 céntimos, azul, dentado 14
- 13 1901: Alfonso XIII. 1 peseta, verde oliva, dentado 14

- 14 1901: Alfonso XIII. 1 peseta, azul, dentado 14
- 15 1901: Alfonso XIII. 1 peseta, violeta negro, dentado 14
- 16 1907: Exposición de Industrias de Madrid, 10 céntimos, rojo, dentado 11½, dentado 14 y sin dentar
- 17 1907: Exposición de Industrias de Madrid. 15 céntimos, violeta, dentado 11½, dentado 14 y sin dentar
- 18 1907: Exposición de Industrias de Madrid. 25 céntimos, azul claro, dentado 11½, dentado 14 y sin dentar
- 19 1907: Exposición de Industrias de Madrid. 50 céntimos, verde, dentado 11½, dentado 14 y sin dentar
- 20 1907: Exposición de Industrias de Madrid. 1 peseta, carmín, dentado 11½, dentado 14 y sin dentar
- 21 1907: Exposición de Industrias de Madrid. 4 pesetas, castaño amarillo, dentado 11½, dentado 14 y sin dentar
- 22 1920: Alfonso XIII (emisión de 1909), aéreo, 30 céntimos, verde claro, dentado 12, sobrecarga carmín
- 23 1922: Alfonso XIII. 25 céntimos, azul (tipo I), dentado 11½ y sin dentar
- 24 1922: Alfonso XIII. 25 céntimos, azul (tipo II), dentado 11½ y sin dentar
- 25 1931: Alfonso XIII (emisión de 1930). 40 céntimos, azul (tipo II), dentado 11½, sobrecarga roja
- 26 1931: Alfonso XIII (emisión de 1930). 4 pesetas, carmín violeta, dentado 12½, sobrecarga azul
- 27 1931: Alfonso XIII (emisión de 1922). 10 pesetas, castaño, dentado 12½, sobrecarga azul
- 28 1938: Vicente Blasco Ibáñez (emisión de 1932). 45 céntimos sobre 2 céntimos, castaño rojo, dentado 11½, sobrecarga negra
- 29 1938: Cifras. 45 céntimos, rosa, dentado 14 y sin dentar
- 30 1938: Cifras. 45 céntimos, carmín, dentado 14
- 31 1938: Cifras. 45 céntimos, verde, dentado 14 y sin dentar
- 32 1938: Don Quijote (emisión de 1905). 15 más 30 céntimos, violeta, dentado 14, sobrecarga negra (Teruel)
- 33 1938: Don Quijote (emisión de 1905). 15 más 30 céntimos, violeta, dentado 14, sobrecarga roja (Teruel)
- 34 1938: Nicolás Salmerón (emisión de 1932). 50 céntimos, naranja rojizo, dentado 10
- 35 1939: Don Quijote (emisión de 1905). 1.25 pesetas sobre 15 céntimos, violeta, dentado 14, sobrecarga azul
- 36 1939: Don Quijote (emisión de 1905). 5 pesetas sobre 10 céntimos, rojo, dentado 14, sobrecarga castaño
- 37 1939: Don Quijote (emisión de 1905). 10 pesetas sobre 25 céntimos, azul, dentado 14, sobrecarga negra
- 38 1939: Avión en vuelo, aéreo. 10 pesetas, verde negro, dentado 10 y sin dentar
- 39 1939: Aviones y paisajes, aéreo. 2 pesetas, azul oscuro, sin dentar
- 40 1939: Aviones y paisajes, aéreo. 2 pesetas, azul gris, sin dentar
- 41 1939: Aviones y paisajes, aéreo. 2 pesetas, lila rosa, sin dentar
- 42 1939: Aviones y paisajes, aéreo. 2 pesetas, verde oscuro, sin dentar
- 43 1939: Aviones y paisajes, aéreo. 5 pesetas, negro, sin dentar
- 44 1939: Aviones y paisajes, aéreo. 5 pesetas, azul oscuro, sin dentar
- 45 1939: Aviones y paisajes, aéreo. 5 pesetas, rojo, sin dentar
- 46 1939: Correo de campaña. 5 céntimos, carmín, dentado 14 y sin dentar
- 47 1939: Correo de campaña. 10 céntimos, violeta, dentado 10 y sin dentar
- 48 1939: Correo de campaña, 20 céntimos, violeta claro, dentado 14 y sin dentar
- 49 1939: Correo de campaña. 40 céntimos, rosa, dentado 10, dentado 14 y sin dentar
- 50 1939: Correo de campaña. 40 céntimos, verde gris, dentado 14 y sin dentar
- 51 1939: Correo de campaña. 60 céntimos, azul gris, dentado 14 y sin dentar
- 52 1939: Correo de campaña. 70 céntimos, castaño, dentado 10 y sin dentar
- 53 1939: Correo de campaña. 75 céntimos, rosa, dentado 10, dentado 14 y sin dentar
- 54 1939: Correo de campaña. 90 céntimos, azul oscuro, dentado 10 y sin dentar

- 55 1939: Correo de campaña. 1.25 pesetas, azul oscuro, dentado 10, dentado 14 y sin dentar
 56 1936: Escudo de España. 30 céntimos, azul, sin dentar
 57 1936: Escudo de España. 30 céntimos, verde, sin dentar
 58 1938: Fernando el Católico. 50 céntimos, pizarra, dentado 10½ y sin dentar
 59 1938: Fernando el Católico. 1 peseta, azul, dentado 10½ y sin dentar

¿Son todos los que están? ¿Están todos los que son? Valdría la pena dilucidar en este punto si los NE 13/15 de 1901 (1 peseta, verde oliva, azul y violeta negro) deben considerarse especies distintas o variedades cromáticas de un mismo valor. En igual caso se encuentran los NE 29/31 de 1938 (45 céntimos, rosa, carmín y verde), los NE 39/42 de 1939 (2 pesetas, azul oscuro, azul gris, lila rosa y verde oscuro), los NE 43/45 también de 1939 (5 pesetas, negro, azul oscuro y rojo) y los NE 56/57 de 1936 (30 céntimos, sin dentar, azul y verde). Con este mismo criterio cabría preguntarse si los NE 23/24 de 1922 (25 céntimos, azul, tipos I y II) son sellos diferentes o simples variedades de reporte o transferido, y si los NE 32/33 de 1938 (15 más 30 céntimos, sobrecargas negra y roja de Teruel) son dos sellos o uno sólo con variedades de color en la sobrecarga.

La respuesta que se dé a estas interrogantes podría reducir considerablemente la anterior relación de no emitidos. Se desprendería de ella, además, si consideramos como características esenciales del no emitido, aparte el no haber circulado efectivamente, la identidad de data y diseño con respecto al sello tipo, conjugada con diferencias en el valor facial, o también diferencias de diseño cualquiera que sea la fecha de impresión

Sellos de recargo y benéficos

No es ésta la única lista de no emitidos que aparece en el Catálogo Unificado. En otras secciones registra, además, 44 sellos y hojitas del recargo municipal de Barcelona sobre correspondencia postal y telegráfica (1931 a 1950), 16 del recargo de Asturias y León (1937) y 39 benéficos a favor del Hogar de Huérfanos de Correos (1937 a 1941). Son de tan fácil consulta que parece innecesario detallar aquí esas especies postales.

Se nos ocurre preguntar si los NE 6/11 de Asturias corresponden propiamente a un recargo local. ¿No les habilita su sobrecarga para el franqueo postal? Igual pregunta cabe hacer con respecto a los NE 12/16 de Asturias, por su sobrecarga de habilitación para el correo aéreo. También los NE 1/13 de Beneficencia (sobrecargados en Altea) quedaron habilitados para franquear correspondencia en virtud de su sobrecarga. Aquí surge otra duda de no poca importancia en cuanto a su catalogación. Tanto en el caso de Asturias como en el de Altea, los sellos base son de recargo local aquéllos y benéficos estos últimos, pero ¿no resultó modificada su naturaleza de origen por la sobrecarga de habilitación? Si así se reconoce, habría que cambiarlos de emplazamiento, admitir la doble catalogación u optar por una catalogación autónoma de no emitidos, cualesquiera que fuesen su origen y sus características, lo que nos parece la solución más correcta.

Y en cuanto a los NE 7/8 de Beneficencia (2 y 5 pesetas con la sobrecarga de Altea), ¿existieron realmente? ¿No será por simple presunción que los registró Gálvez y desde su catálogo llegaron al Unificado? Nada más lejos de nuestro ánimo que afirmar o negar su existencia, pero nos complacería mucho recoger algún testimonio irrefragable.

Las emisiones locales

Si ya al examinar las dos secciones anteriores del Catálogo Unificado surgen problemas no desdeñables, las llamadas "emisiones locales patrióticas" alargan el repertorio de no expendidos y es de temer que también el de las dudas que ellos nos plantean. En efecto, hallamos 7 atribuidos a Antequera, 3 a Bilbao, 2 a Cáceres, 3 a Huesca, 3 a Jerez de la Frontera, 18 a La Carolina, 2 a Madrid, 4 a Málaga, 6 a Pontevedra, 2 a San Sebastián, 13 a Santa Cruz de Tenerife, 2 a Santander, 1 a Sevilla, 19 a Vitoria y 1 a Zaragoza. Este sólo inventario suma 86, y es sabido

que ningún catálogo ha logrado hasta ahora agotar la relación de las emisiones locales de nuestra guerra civil más reciente.

Por no entrar en un análisis más detallado, nos reducimos a advertir que algunos de estos no expendidos sólo representan variedades cromáticas en la sobrecarga. Ello permitiría refundirlos y amenguar su número.

(Continuará)

*

Chile en los Sellos Extranjeros (44)

Por Ricardo Boizard Goycoolea



ECUADOR

Siempre hay algo que queda en el tintero. En esta oportunidad, se trata de un sello aéreo de 1.50 sucres, verde, en cuyo centro aparece el emblema de la O.E.A. con la frase, en rojo: "Filatelia para la Paz", distribuida, la primera palabra sobre el círculo y las otras, bajo él; todo ello encuadrado en letras negras con las siguientes leyendas: arriba, "ECUADOR": abajo "AEREO S/1.50"; a la izquierda: "DIA DE LAS AMERICAS" y, a la derecha: "ABRIL 14 de 1973". En el Catálogo Yvert tiene el N°. 572.

URUGUAY

Con fecha 6 de Junio de 1974, a modo de celebración del turismo, fueron impresos tres blocks de 1.000 pesos cada uno, con motivos diferentes, uno de los cuales está rodeado por los emblemas de las aerolíneas, cuyos aviones arriban al país hermano. Naturalmente, entre ellos se advierte aquel de nuestra Línea Aérea Nacional (LAN), lo que le vale su inclusión en nuestro tema.

VIETNAM DEL NORTE

Para conmemorar el aniversario de la muerte del ex—Presidente Allende y del poeta Pablo Neruda, se puso en circulación el 15 de octubre de 1974, una serie de dos valores de 12 xu en colores azul y blanco.

*

El sello de Allende presenta su rostro ante la bandera chilena, en sus colores originales, con su nombre escrito en el lenguaje vietnamita y las fechas de su nacimiento y muerte. El sello correspondiente a nuestro Premio Nobel presenta las mismas características del anterior, pero excluye la bandera. En este número, ilustramos este último.

SOBRES DE PRIMER DIA DE VUELOS DE LINEAS AEREAS

A propósito de vuelos, hemos tenido conocimiento de tres Líneas Aéreas que han iniciado cuatro primeros vuelos con destino a nuestro país. Son las siguientes:
SABENA : 1° de abril de 1974. Su trayectoria fue: BRUSELAS—DAKAR—BUENOS AIRES—MONTEVIDEO—SANTIAGO.

SWISSAIR : 3 de Noviembre de 1974. Su itinerario fue: ZURICH—GINEBRA—DAKAR—RIO DE JANEIRO—SAO PAULO—SANTIAGO

LUFTHANSA : 7 de abril de 1974. Su itinerario fue: COLONIA—BOGOTA—LIMA—SANTIAGO.—

9 de abril de 1975. Su itinerario fue: FRANCFORT—NUEVA YORK—LIMA—LA PAZ—SANTIAGO.—

Usualmente, en este tipo de sobres existe un dibujo con el modelo, individualizado, del avión utilizado en el vuelo; sin embargo, lo más importante en él es el matasellos que se le estampa en el día de iniciación del vuelo, pues ahí aparece señalado el itinerario a seguir y ésto constituye la base de su ingreso a nuestra temática, ya que en los casos en que su destino es Chile, normalmente aparece la palabra SANTIAGO.—

Lamentablemente, es muy difícil obtener estos sobres oportunamente, ya que el personal de las Líneas Aéreas no está al corriente de ello y, en consecuencia, se hace prácticamente imposible poder mostrarlos; no obstante, esperamos que algún filatelista vinculado a estas aerolíneas haga un esfuerzo por conseguirlos y proporcionárnoslos para poder ilustrarlos en las páginas de nuestra revista.

“CHILE FILATELICO” les estará muy agradecido y emocionado de cualquier gestión que se hiciera al respecto.

*

Filatelia Temática

Naves de guerra en los sellos

Por José López Resines



La fragata acorazada “NUMANCIA” aparece en un sello de 2,50 pesetas en la serie marítima de España (Yvert 1257/70). Este navío fue construido en los astilleros de La Seyne en 1863 según los planos de “LA GLOIRE” proyectada por el arquitecto naval francés Dupuy de Lôme.

La “NUMANCIA”, al mando del experto marino don Casto Méndez Núñez, estuvo presente en el infortunado bombardeo de Valparaíso y también en el ataque

a la plaza fuerte de El Callao. Fue la "NUMANCIA" el primer buque blindado que dio la vuelta al mundo (Incloricata navis quai primo Terram circumvit).

Sus características principales eran: 7.300 toneladas de desplazamiento, 96 metros de eslora, 17 de manga y una velocidad máxima de 12 nudos. Tenía coraza de 13 centímetros en los costados, sobre y bajo la línea de flotación. Su artillería era de 4 cañones de 20 cm. y 13 de tiro rápido de 14 cm.

Después de medio siglo de servicios y algunas transformaciones en su aparejo y conjunto artillero, la "NUMANCIA", ya dada de baja en las listas de la Armada, naufragó frente a las costas de Portugal, en 1916.

*

Otro buque de la marina de guerra española, el crucero pesado "BALEARES" sale en la misma serie de barcos, en el valor de 6 pesetas.

Se trata de un crucero de 10.000 toneladas del tipo Washington, construido en El Ferrol en 1937. Armaba, en dos torres, 4 cañones de 203 milímetros y los 80.000 H.P. sobre sus 4 hélices le daban un andar de 33 nudos.

La carrera bélica del "BALEARES" fue muy corta; en marzo de 1938 una potente formación naval, con los cruceros "CANARIAS", "BALEARES" y "ALMIRANTE CERVERA" avistó a la altura de Cabo Palos, en el Mediterráneo, a la flota republicana que navegaba rumbo a la base de Cartagena. Se trataba del crucero rápido "LIBERTAD" buque insignia del almirante Ubieta, escoltado por 5 destructores de la clase "LEPANTO". El "BALEARES", al comienzo de la acción, recibió en su largo casco, un haz de torpedos, hundiéndose envuelto en llamas y se-pultando en el mar a más de 700 marinos de su dotación, incluyendo al Contra-almirante Vierna, que mandaba la división de cruceros nacionales.

*

Algunas consideraciones sobre las colecciones temáticas

Por Néstor M. Ferré

Coleccionar seriamente sellos postales en forma temática, lleva implícito tener presente una serie de consideraciones especiales que contribuyen a que pueda lograrse un conjunto armónico de alto valor filatélico y estético.

En primer lugar debemos elegir el tema a coleccionar. Por regla general, hay dos factores que inciden fundamentalmente en la elección. Hay quienes optan por temas afines a su quehacer cotidiano o profesión, en cambio otros (la mayoría) desarrollan colecciones cuyos temas constituyen la "evasión" a su diario trajinar, e investigan tópicos de aquellas cosas que le interesan, al margen de su actividad de todos los días. Es evidente que cualquiera de los dos sistemas son válidos, siempre que se conozca o se tenga bibliografía del asunto en cuestión.

Una vez elegido el tema, se hace necesario analizar qué actividades conexas presenta, por ejemplo, si el tema elegido es MONEDAS EN EL SELLO, aparte de los sellos con monedas, se pueden incluir en la colección capítulos tales como: Casas de Moneda, Instituciones vinculadas (Bancos, Cajas de Ahorro, etc.), Conferen-

cias monetarias, Actividades Numismáticas, etc. Si, en cambio, el tema es "Zooología", podría incluirse: Jardines Zoológicos, Zoólogos, Animales en la Heráldica, Animales en las obras de arte, etc. Es decir, lo que se pretende no es solamente presentar estampillas cuya ilustración describa directamente el tema elegido, sino también aquellas otras cuya conmemoración o imagen tengan, de algún modo, relación con el mismo.

Elegido el tema, y decidida la forma en que habremos de desarrollarlo, lo escribimos en una hoja de álbum, para que sirva como guía introductoria a la colección.

El siguiente paso es, probablemente, el más árido de todo el proceso. Se trata de confeccionar el listado de los sellos que compondrán la colección. Para ello habrá de recorrer un catálogo universal en toda su extensión, al efecto de ir anotando la numeración de los sellos necesarios (esta numeración nos servirá únicamente para poder ubicarlos en el comercio o entre nuestros corresponsales), además, de otros datos de interés que proporcione la obra consultada. Debemos tener en cuenta que todas las variaciones que presente un sello sean éstas, de panel, filigrana, color, dentado, valor o impresión, deben ser considerados como sellos distintos de una misma imagen y por lo tanto, incluíbles en la colección.

Si nos encontramos que un determinado sello es sobrecargado posteriormente con otro valor, o uso del mismo (aéreo, expreso, etc.), debemos considerarlo también como un sello distinto de una misma imagen y por ende formará parte de nuestra colección, pero si el nuevo impreso (resello) cambia el motivo de la emisión, estos sellos no integrarán nuestra lista, (por ejemplo los sellos de Haití, emitidos en 1966 en Conmemoración del Campeonato de Fútbol del Caribe, Yvert N° 558 y 556, fueron sobrecargados posteriormente en 1968 conmemorando los Juegos Olímpicos de México, con una inscripción que dice "México 1968", las anillas olímpicas y un nuevo valor, Yvert N° 591 y 592, y por esta razón, los dos últimos, con la sobrecarga, al serles cambiado el por qué de su emisión, ya no pertenecen más a una colección de Campeonatos de Fútbol, sino a una de Juegos Olímpicos).

El catálogo más accesible para este trabajo es el Yvert & Tellier, de origen francés, que por la similitud latina del idioma, nos puede ayudar bastante, no obstante, es recomendable la consulta del catálogo alemán Michel, que si bien puede traernos complicaciones idiomáticas, salvables con un diccionario, trae mayor información e ilustración que el anterior.

No son recomendables los catálogos por temas, por cuanto parcializan su información a los sellos que presentan iguales imágenes o conmemoraciones, nada más, y ya hemos dicho más arriba que debemos incluir también los sellos cuya razón de emisión o viñetas, tengan relación, de algún modo con el tema elegido.

Terminada esta tarea, debemos consultar la lista de Emisiones Abusivas (en cualquier Institución filatélica sería) al efecto de eliminar de nuestro listado, aquellos sellos que resulten especulativos.

Nos abocamos ahora a la tarea de conseguir los sellos, decidiendo previamente si la colección la haremos con ejemplares nuevos o usados (la colección puede hacerse con todos los sellos que la integran en estado usado, o sin usar, pero nunca con algunos usados y otros nuevos).

Decidido el tema, confeccionado el desarrollo de la colección en capítulos, hecho el listado de los sellos necesarios, y en poder de varios ejemplares de los mismos, nuestro siguiente paso es el armado de la colección.

Por lo que expresáramos más arriba, relativo a los catálogos por temas, tampoco son convenientes los álbumes impresos, por temas, con el agravante que nos eliminan todo trabajo personal.

Para armar la colección, no conviene usar un álbum de hojas movibles, preferentemente, estas últimas, de color blanco, y de un tamaño mediano, como pueden ser las denominadas Yvert N° 4.

El sello, antes de colocarse en la hoja puede "vestirse" colocarle uno o más fondos, que sobresalgan de él), recuadrarse en tinta negra o incorporarlo introducido en una banda plástica, en los dos primeros casos se usarán bisagras.

Hay que tener siempre en cuenta, que el sello postal, es el centro fundamental de la colección, y por lo tanto no debemos adicionarle nada que desvíe nuestra

atención del mismo, no es recomendable usar fondos o tintas de distintos colores (sobre todo de colores chillones o dorados o plateados) ni ornamentaciones a su alrededor.

Se recomienda la máxima sobriedad.

En cada hoja, podemos colocar un título que nos indique qué se incluye en ella.

La colección deberá constituir un todo armónico, por lo tanto, la cantidad de sellos y/o sobres con marcas especiales, en las hojas, deberán estar balanceados (es decir, se produce un desajuste en la colección cuando en una hoja presentamos un solo sello y en la siguiente 8, por ejemplo) debemos tratar siempre de llenar, sin cargar demasiado, todas las hojas.

Cuando incluyamos matasellos, éstos deberán estar aplicados sobre sellos (puesto que de no ser así, no cumplen su misión específica).

No consideraremos válidos, por la misma razón, los impresos ilustrados de máquinas franqueadoras con valor : 0,00.

Tampoco consideraremos como válidos los gomígrafos aplicados por particulares, con fines puramente comerciales, sobre: sobres o piezas postales. Únicamente es válido el cachet o marca postal aplicada oficialmente por las Administraciones Postales.

En general no debe abusarse de sobres con matasellos especiales y marcas ilustradas de máquinas franqueadoras, para no desvirtuar el fin primordial de esta forma de coleccionar, es decir coleccionar sellos postales. Las marcas postales, en general, son complementarias de los sellos.

En todas las hojas incluiremos un pequeño texto, no mayor de 5 renglones, en el cuál explicaremos los sellos presentados.

Por ningún concepto indicaremos número de catálogo, ni precio de los sellos.

Cuando coloquemos sellos con diferencias de dentados, impresión, filigrana, etc., indicaremos debajo o arriba del ejemplar, en cada caso, qué tipo de variedad es.

Para muchos filatelistas, se crea un problema muy complejo, resumir en no más de cinco renglones, un hecho o una biografía. Hay quién no se siente capaz de hacerlo. Recuerdo un coleccionista que en una exposición presentó en una hoja un solo sello con la efigie de Alberto Einstein y el resto de la página totalmente escrito a máquina en una relación biográfica que se extendía a dos páginas más. Al expresarle que no debía hacer literatura, sino filatelia, me respondió que a un genio de los quilates de Einstein, no podía dedicarle menos que eso y que no sabría como hacerlo en otra forma. Yo particularmente creo que Alberto Einstein se ha hecho merecedor a que se le dediquen varios volúmenes, pero si incluimos una estampilla con su efigie en una colección temática debemos consignar solamente, por ejemplo: año y lugar de nacimiento y muerte. Dónde obtuvo su título. Dónde ejerció la docencia Universitaria. Que ganó el Premio Nobel. Y que fué autor de las Teorías de la Relatividad y del Campo Unificado que revolucionaron las Ciencias Físico-Matemáticas. Con ésto creo que se resumen en pocas líneas los principales hitos de la vida del científico.

Bajo ningún concepto incluiremos en las hojas, **POR MAS IMPORTANTES QUE NOS PAREZCAN**, dibujos, ni recortes de diarios o revistas. No debemos incluir ningún elemento extrafilatélico en nuestra colección puesto que la misma es netamente filatélica.

Creo que con los elementos aportados más arriba, y buenos sellos, se puede armar con decoro una colección de filatelia temática. El avance o no de la misma, dependerá de la mayor o menor participación que el coleccionista tenga con Instituciones, exposiciones y muestras donde pueda comparar y evaluar lo que está haciendo, como asimismo preguntar y pedir consejo a temáticos más avanzados en esta actividad.

Por último, sugiero a los que deseen iniciarse en la colección de temas, que lean estas consideraciones generales, y a aquellos que recién se inician, también. Posiblemente, éstos últimos, deberán rehacer algunas hojas. No importa, una colección temática, que se precie de tal, se tal, se arma y rearma varias veces, es una constante que rige esta forma de coleccionismo y que por tal motivo, lo convierte en una actividad dinámica.

La presentación de las colecciones

Es posible que este título induzca a un error y pueda creerse que vamos a hablar del montaje de los sellos y de la información necesaria para la buena apreciación de un conjunto. Pero ese es un tema que hemos abordado en otra parte: hoy queremos referirnos a la manera de presentar las colecciones en las exposiciones de carácter internacional.

En las muestras o exposiciones nacionales, es muy posible que la limitación del espacio o el carácter mismo de los eventos aconseje un gran especialista ofrecer dos o tres secciones de su colección separadamente. En Chile, por ejemplo, un coleccionista puede ofrecer unos cuadros de primeras emisiones, otros de errores de sobrecargas y algunos más de multas, en tres secciones o categorías diferentes. En tal caso, se adivina el propósito de diversificar su muestra y de ofrecer a los visitantes aspectos muy diversos de su colección.

Pero en las exposiciones grandes, en especial en las internacionales en que el expositor compite por los colores del país de su predilección filatélica, sea el propio u otro cualquiera, a la conducta semejante es, de todo punto de vista, no aconsejable.

Tanto para los jurados como para los entendidos y aún para el público en general, debe primar en todo momento un concepto de unidad. Una colección de primer orden que se presenta en una internacional en la forma que hemos señalado en el ejemplo anterior, no pasa de ser una triple participación de un determinado país, pero que jamás puede reflejar el contenido total de ella. Acaso tres premios más o menos modestos, más o menos buenos, sean el galardón que reciban.

En cambio, si esa misma colección se exhibe como "Chile especializado", haciendo una selección cuidadosa del mejor material de todas las épocas y servicios, la impresión será otra: y es muy posible que técnicos y profanos — los primeros con absoluta seguridad — aprecien que ese conjunto proviene de una colección altamente especializada y de primer orden.

La costumbre de presentar fragmentos de una gran colección en tres o cuatro secciones o categorías han movido a los Jurados, en muchísimas oportunidades, a reunir las todas en una sólo participación — para lo cual están expresamente autorizados — otorgándole premios superiores a la suma de las recompensas que podían obtener separadamente. Decimos esto porque, para una gran colección, una medalla de oro es mucho más honrosa y conveniente que tres medallas de plata o de vermeil.

Si se examinan cuidadosamente, comparándolos, a los catálogos y palmarés de las exposiciones, se podrá apreciar con cuanta frecuencia se ha procedido en esa forma: y siempre, con ánimo de beneficiar al expositor.

Es muy posible que la conducta de muchos o de todos estos expositores sea inspirada en el deseo de obtener mayor espacio para su participación. En efecto, si el máximum de marcos autorizados por reglamento es de 10, presentando tres o cuatro grupos distintos se dispone de 30 o 40 cuadros.

Es verdad. Pero entonces, sería preferible que en los futuros reglamentos se contemplara la posibilidad de que a una colección completa, especializada, de un país cualquiera, se le pudiera otorgar el doble o triple del máximum autorizado para las presentaciones ordinarias. En estos casos, sería de la responsabilidad de los comisionados de cada país informar a los Comités Organizadores sobre aquellos expositores que merecen doble o triple espacio, atendida la calidad de su colección.

Volviendo al caso hipotético que hemos señalado, una participación de "sellos de servicio oficial" de Chile puede fácilmente mostrarse, en sus partes esenciales, en 4 o 5 marcos: al público y al Jurado les bastará para apreciarla. Pero esos 5 marcos son insuficientes para la colección general especializada, a la cual deben otorgársele 20 o 30 marcos, según sus méritos.

Hemos querido tratar el caso hipotético de Chile, pues cualquier otro ejemplo traicionaría nuestro pensamiento y se sabría perfectamente cuáles fueron los ejemplos que nos han movido a promover sete debate, ya que pretendemos que la reforma reglamentaria sea discutida y contemplada para el futuro.

Al menos en nuestra América (ABL).

Brasilia: Un prodigio de situación geográfica

Brasilia nació para la Filatelia en 1960, al aparecer los seis sellos emitidos al conmemorarse su inauguración como capital de la República; sellos que llevan en Yvert los números 692/3 y aéreos 83/6. El 21 de abril Río de Janeiro dejó de ser la Capital Federal, convirtiéndose en la del nuevo estado de Guanabara.

El mundo, en general, comenzó a tener conocimiento de la fundación de la ciudad con anterioridad, como es lógico, cuando comenzó a discutirse públicamente el asunto, que en aquel entonces —lo recordamos muy bien— se trataba como de un tema exclusivamente político, destinado a restarle influencia en la vida nacional a Río de Janeiro. Pero la verdad es muy diferente; y como de esta acción del gobierno brasileño nació un “prodigio de situación geográfica”, acaso conviene, dentro de la íntima relación que hay entre la Filatelia y la Geografía, dar algunos datos sobre su origen.

La idea de llevar la capital al interior del país es muy antigua, tan antigua como que ya a mediados del siglo XVIII se hablaba del asunto. La primera capital del país fue Salvador, en la costa, más al norte que Río de Janeiro y en una posición casi directamente al este de la actual Brasilia; pero, a medida que el “centro económico” se fue centrando en la zona sur, se hizo necesario acercar la capital a él. Fue así cómo, en 1763, la capital fue trasladada a Río de Janeiro, donde permaneció prácticamente por dos siglos.

En ese lapso, Río de Janeiro, asentado en una de las bahías más lindas del mundo, creció como una ciudad bellísima en todo sentido: por su posición geográfica, por su naturaleza exuberante y magnífica, por el marco que le prestaba el terreno. Sin embargo, siempre se estimaba inadecuado que la capital de un país tan grande y de un diseño casi perfecto —el Brasil es un enorme triángulo— estuviese tan alejada de algunos puntos capitales; en especial del interior del país, en el cual los brasileños penetraban poco a poco, aunque todavía no han llegado ni siquiera al conocimiento total de la enorme reserva de territorio que el país tiene.

Es así cómo, con el correr de dos siglos, la idea de trasladar la capital al interior, siguió haciéndose presente: referencias de todo orden se encuentran en los archivos del gobierno. La primera manifestación oficial se encuentra en la primera constitución republicana (1891) que ordenó, en su artículo 3º., cambiar la capital a un punto central del Brasil. Una comisión, presidida por el sabio Luis Cruls, fijó, tras largos estudios, un cuadrilátero en la altiplanicie, en el Estado de Goiás, justamente donde hoy está asentada la ciudad.

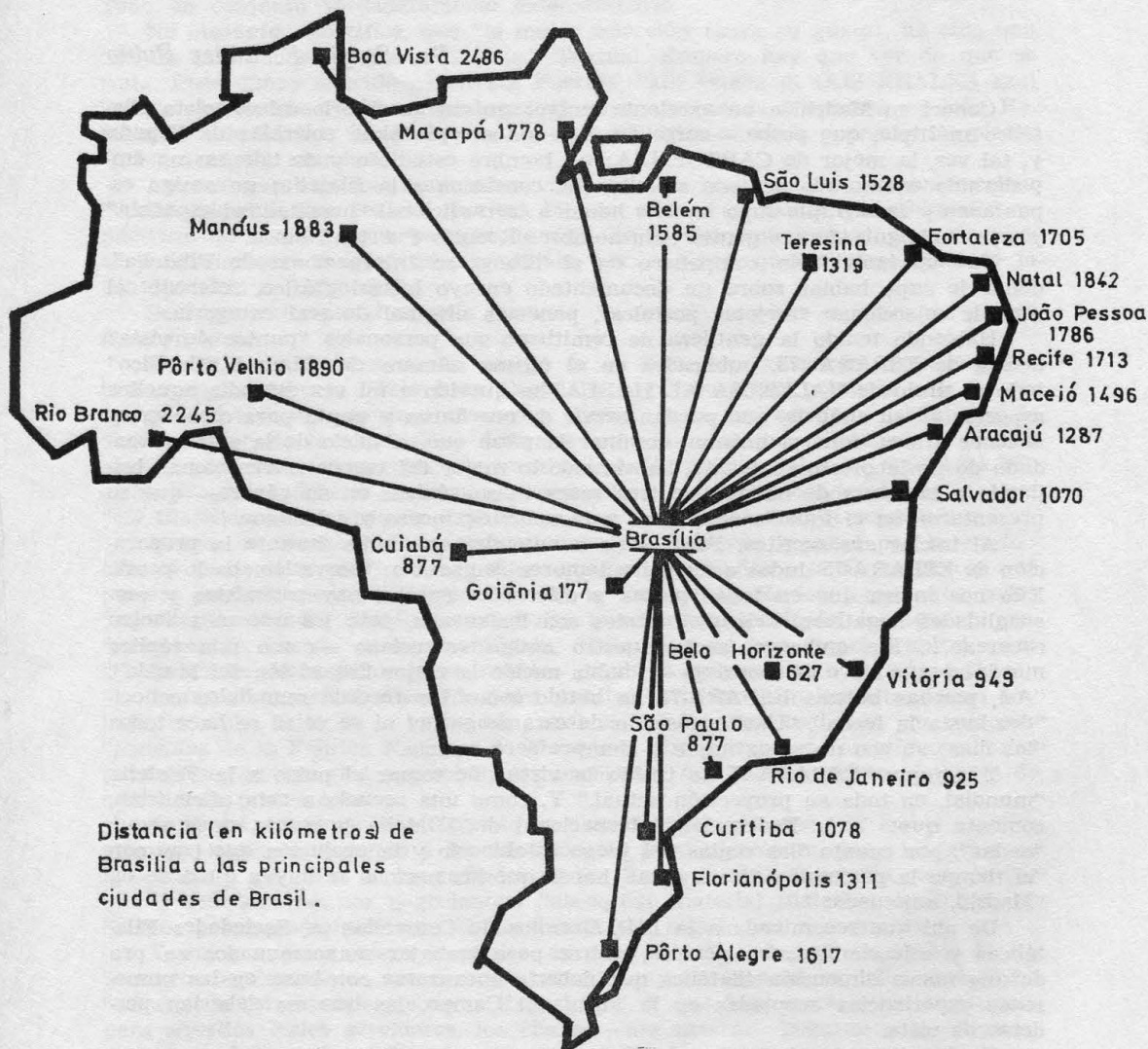
El deseo quedó expresado y la disposición vigente, pero nada se realizó entonces, fuera de los estudios respectivos.

Más adelante, las constituciones de 1934 y 1946 repitieron la disposición de la anterior y diversas comisiones se hicieron cargo de continuar la tarea de la Comisión Cruls. El asunto fue ampliamente debatido en la prensa y el Parlamento, habiendo recibido el “cuadrilátero” ya citado el más decidido impulso de parte del “Instituto Brasileño de Geografía y Estadística”. Fue entonces cuando la opinión general de mundo vino a conocer el asunto.

Decidida la ubicación, se inició la construcción de la nueva capital en 1956, en el sitio preciso designado por Cruls y, tras cuatro años de labor, Brasilia se inauguró y fue consagrada como capital del Brasil el 21 de abril de 1960.

Como puede apreciarse por el mapa que ilustra estas páginas, la posición geográfica de Brasilia es, realmente, perfecta. Las distancias de ella a las ciudades más importantes del país, si bien no son iguales (cosa imposible), tienen variaciones francamente reducidas. El Brasil ha comenzado a crear una serie de carreteras que hagan expedita y fácil las comunicaciones entre la capital y todos los puntos claves, económica, política y culturalmente, de la nación. Cuando esta red se complete, el Brasil constituirá un todo gigantesco, más imponente aún del que es hoy.

La ciudad fue planeada para albergar 700 u 800.000 habitantes y está en las márgenes de un lago artificial cruzada de norte a sur por un eje que divide las zonas residenciales, recibe el tránsito extra-urbano y lleva a los habitantes al corazón de la ciudad. Los tres poderes del Estado tienen grandes edificios: el Planalto,



que es sede del Poder Ejecutivo; el Palacio del Supremo Tribunal y el grandioso edificio del Congreso Nacional, que domina la ciudad. Para residencia del Presidente de la República se construyó, a orillas del lago, el "Palacio de la Alborada".

Filatélicamente, Brasília sólo ha influido, hasta ahora, con la serie de su inauguración; pero ahí está ahora el centro filatélico del país; de un país que ha conservado una seriedad inalterable en materia de emisiones postales: que ha comenzado a hacer una serie de publicaciones filatélico-educativas del más alto valor; que tiene un Departamento Emisor de la más distinguida calidad; y que, en todas las manifestaciones filatélicas del continente ha prestado una cooperación valiosísima y de una lealtad sin par.

Hemos tomado todas estas informaciones del libro **BRASIL**, publicación oficial del Gobierno del Brasil, de inapreciable valor y que debemos a una gentileza del Embajador de ese país en Chile, Excmo. señor Antonio C. da Cámara Canto.

“ESPAÑA-75” vista por un valenciano

Por Sergio E. López Rubio

Conocí en Madrid a un excelente amigo; un extraordinario coleccionista filatélico múltiple, que posee —entre otras— una completísima colección de España y, tal vez, la mejor de CARTOFILIA; un hombre estudioso y de talento; un empedernido enamorado de todo aquello que concierne a la filatelia; un amigo espontáneo y franco que supo hacerle honor a la tradicional “hospitalidad española” y a la “hidalgúa de sus gentes”. Su nombre: Rodolfo Puertas Ramos.

Fue un inolvidable compañero en el “Congreso Internacional de Filatelia”, donde le cupo hablar sobre un documentado ensayo historiográfico, referente al arte de coleccionar “tarjetas postales”, ponencia original de real categoría.

Habiendo tenido la gentileza de remitirme sus personales “puntos de vista” acerca de ESPAÑA-75, publicados en el último número de “Madrid Filatélico” bajo el título de VALENCIA AL HABLA, he querido a mi vez difundir aquellos aspectos de su análisis, que puedan servir de enseñanza y pauta para otras exposiciones afines, como asimismo, nominar la pieza que, a juicio de la sutil atisbada de un laborioso filatelista, habría sido lo mejor del torneo internacional, brillando a la altura de no más de tres maravillas —únicas en su género— que se presentaron en el Palacio de Cristal para solaz de moros y cristianos.

Al iniciar sus escritos, Puertas da a entender que hubo durante la preparación de ESPAÑA-75 dudas e inclusive temores de fracaso: “se vaticinaba lo peor”. Ello nos indica que en todas partes y diferentes épocas, hay pesimistas y personalidades negativas. Felizmente estos son los menos, pero los que más suelen cacarear... Sin embargo, acota nuestro amigo valenciano —como una réplica mordaz y que sirve de moraleja—, “había nacido la mejor Exposición del Mundo”. “Así, por las buenas ESPAÑA-75 ha batido todos los records mundiales conocidos hasta la fecha”. “Una exposición de esta magnitud ni se ve ni se hace todos los días: su eco no se extingue y siempre será noticia.”

Y agrega: “ESPAÑA-75 ha tenido la virtud de tomar el pulso a la Filatelia “mundial, en toda su proyección actual.” Y, como una secuela a esta afirmación, comenta que: “a la Federación Internacional de Filatelia le queda mucho que “andar”, por cuanto “las reglas del juego establecido y la evolución que trae con “el tiempo la perfección de las cosas, hacen que las normas se hayan quedado en “Madrid, anticuadas.”

De ahí que recomienda a la FIP, Gremios de Comerciantes, Sociedades Filatélicas y coleccionistas en general, unirse para trabajar mancomunados en pro de una nueva dimensión filatélica que debería encauzarse con base en las numerosas experiencias acopiadas en la Feria del Campo, las que no deberían perderse de vista.

En lo que a los jurados se refiere, opina que su “labor ingrata y no reconocida por los expositores”, resultó verdaderamente exhaustiva y como bien lo subraya, “no tenían tiempo para nada; sólo para ver sellos.” Estima que los jurados debieron haber contado “por lo menos, con una semana más de tiempo.”

Si bien nuestro interlocutor se felicita por la calidad de expertos de los jurados nombrados, se queja por la falta de estos representantes “en las secciones “de nuestra contienda española, enteros postales, correo aéreo, etc.” Al respecto cree que la culpa fue de los propios expositores que no hicieron oportunamente la petición para que se incluyeran expertos en las temáticas enumeradas, donde había excepcionales “enteros postales españoles” y “una colección especializada “de la primera carta-tarjeta del mundo (inventada por un español)” que, ciertamente, merecieron una mejor suerte.

En cuanto a las colecciones que se enseñaron, sostiene que “había para todos “los gustos, según las preferencias y conocimientos de cada cual, ya que había “de todo en cantidad y calidad.” E indica: “Creo, sencillamente, que nunca habrá “otra igual y muy difícil será igualarla; tendrán que pasar muchos años...”

Lo anterior, por cuanto “los expositores extranjeros y españoles expusieron

"piezas raras, muchas de ellas no catalogadas; piezas inéditas dentro del campo "de la prefilatelia, Guerra Civil Española, correo aéreo, enteros, postales, etc." Todo un conjunto verdaderamente extraordinario.

No obstante, especifica, que "la mejor colección (para su gusto), ha sido una "de un sólo cuadro y una sólo hoja." Textual, Empero hay que ver de que se trata. Pues, "muy sencillo", contesta Puertas, "allí estaba el DOS REALES azul "en pareja del año 1857" no catalogado y cuya afortunada poseedora es doña Rafaela Reol de Gálvez. "La pieza cumbre de la Filatelia española y una de las piezas "más raras del mundo."

Apunta que algunos connotados visitantes de la Exposición, "manifestaban "(refiriéndose al 'dos reales') que era la más valiosa de todas", considerando implícitamente el sello de 1 penique de 1856 de la Guayana inglesa, que, orgulloso y debidamente resguardado, se dejaba ver, al igual que el 'victoriano' de la isla Mauricio del año 1847.

Se argumenta que si el sello guyanés "es único", la pieza española en pareja también lo es.

Por otra parte, el dinámico amigo de la tierra de las naranjas, observador innato, agradece a la "Televisión Española la colaboración prestada con los espacios televisivos, que durante varios meses, todas las semanas (previas a la "inauguración de la exposición) dedicaba unos minutos a la filatelia." Y recalca con no poca visión "que una vez terminada la Exposición Mundial ESPAÑA-75", dicho programa debería continuar "enseñando y comentando además de la ciencia filatélica, la Historia de España, ya que ellos, los sellos, la representan".

Motivo de reconocimiento especial hace del Gobierno español por la confección de "seis mil y pico" de magníficos cuadros destinados a la Exposición y que pusiera posteriormente, a "disposición de la Federación Nacional para que todas "aquellas sociedades filatélicas españolas que lo han solicitado, los tengan gratuitamente". No sin razón, manifiesta: "Ellos son de importancia capital, para "el desarrollo de la Filatelia en nuestro país que se potenciará al máximo".

Tampoco pasaría inadvertido para nuestro Aristarco, un importantísimo trabajo, base del éxito de la exposición, cual es "el esfuerzo realizado por los comitentes de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre" que no escatimaron bríos para preparar, ejecutar y resolver los problemas del montaje de los millares de colecciones presentadas

Se elogia, igualmente, al Gremio de Comerciantes que, con un loable espíritu altruista supieron captarse a los adolescentes particularmente, para iniciarlos en la seductora aventura de los cofrades de Sir Rowland Hill. Para ello, nada mejor que lo acordado por los negociantes: "obsequiar material filatélico, catálogos, revistas, propaganda, etcétera. ¡Enhorabuena y a seguir por ese camino!"

Termina nuestro colega hispánico, agradeciendo "la labor de sacrificios de los "carteros de Correos en sus diversos cometidos, y en especial, aquellos que matasellaron la correspondencia de la Exposición". Y qué bien merecido este estímulo para aquellos leales servidores, los cuales —me consta— llegaron a la clausura del evento internacional, con las manos convertidas en llagas por el ininterrumpido matasellado de miles y miles de sobres y otras especies.

Creo que este conmovedor recuerdo, constituye un macizo detalle que delata la extraordinaria calidad humana de Rodolfo Puertas. Sí, aquellos abnegados "señores de la carta", enfundados en su impecable uniforme de estampa ancestral, no fueron olvidados, como tampoco olvidará el que escribe a la bella Valencia y a su gente, tan granada y amistosa.

Las Exposiciones Filatélicas

ESPAÑA 75

La crónica completa sobre esta magna Exposición, realizada en abril, debía aparecer en estas páginas. Sin embargo, hemos debido postergarla para el número de Setiembre, en atención a que nuestro Director —que participó en ella como miembro del Jurado— no ha recibido aún ciertos antecedentes que despachó desde Madrid por vía varítima y que son indispensables para la redacción definitiva de la crónica. Igualmente se le han atrasado las fotografías enviadas por la misma vía..

EXPOSICION FILATELICA DE MAIPU

La Sociedad y algunos de los directores, recibieron, a fines de marzo, una invitación del Alcalde de Maipú y del Directorio de la "Sociedad Filatélica y Numismática" de dicha localidad, para la inauguración de una "Exposición Filatélica y Numismática" que debía efectuarse el 3 de abril. Maipú —para información de nuestros lectores del extranjero— es un pequeño pueblo en las cercanías de Santiago, contiguo al sitio donde se libró la batalla decisiva de 1818 que lleva su nombre.

Ausentes el Director y los Redactores de esta revista, no nos ha sido posible obtener datos sobre la citada Exposición, de la que sólo sabemos que fue pequeña, pese a lo pomposo de su título; y que, para financiarla, se imprimieron dos tarjetas souvenir privadas, reproduciendo sellos. Estas tarjetas, destinadas a venderse en el recinto de la Muestra, no tuvieron la aceptación esperada por sus editores. Se teme, en consecuencia, que sean negociadas en el extranjero; por más que hacemos votos porque esta intención no se realice, pues la importancia del evento que conmemoran no justifica este acto lesivo para los intereses de nuestra prestigiada Filatelia.

COINCIDENCIAS INTERNACIONALES DE FILATELIA TEMATICA

AFITA (la "Asociación Filatélica Temática Argentina"), nos informa de la organización de unas "Segundas Coincidencias Internacionales de Filatelia Temática", que tendrán lugar en Buenos Aires los días 2 y 3 de agosto próximo. La nota la firman dos filatelistas destacadísimos en el campo de la temática, en el país hermano: don Edgardo J. Rocca y don Vicente A. di Gaudio.

El temario es de suyo interesante y lo único que lamentamos es que, atendidas las circunstancias, no haya posibilidad de participación nuestra en este evento; pero confiamos que AFITA publique los principales estudios que se presenten, así como las conclusiones; todo lo cual estamos seguros de recibir en su oportunidad.

He aquí el temario en referencia:

- I) Análisis del Reglamento Internacional de colecciones Temáticas y colecciones por el Motivo de la FIP, aprobado en ESPAÑA'75.
- II) Cantidad de material filatélico en relación con los sellos postales en una colección Temática.
- III) Relación de los sellos postales y material filatélico con el tema.
- IV) Influencia de la filatelia Temática en la juventud.
- V) Aporte de la filatelia Temática en la divulgación de la filatelia.
- VI) Inclusión en las colecciones de series completas con idénticas viñetas y/o color.

ARPHILA 75

En la segunda semana de este mes se realizó en París la Exposición Internacional que anunciamos oportunamente y que fue conocida bajo el nombre de ARPHILA 75.

No creemos fácil poder insertar una crónica completa sobre ella, ya que es nuestra costumbre incluir las cuando tales informaciones vienen de algún miembro de nuestra redacción; pero es muy posible que algún aspecto sobre ella pueda incluirse en el número próximo. Desde luego, los comentarios sobre la colección de Mauricio del filatelista japonés señor Hiroyuki Kanai.

"COSTA RICA 75"

También la "Asociación Filatélica de Costa Rica" —una de las entidades latino-americanas que más brillantemente trabaja en nuestro continente— anuncia su "Costa Rica 75" para el próximo mes de agosto; pero con carácter exclusivamente nacional.

La Exposición tendrá lugar en los salones del "Club Unión" de San José, entre los días 14 y 17 de agosto; y los detalles de su Reglamento han sido tan cuidadosamente redactados, que estamos seguros de que la concurrencia de participantes va a ser numerosísima; quizás más de lo que el Comité Organizador calcula. Además, la "Asociación", dando una prueba más de su inalterable lealtad a la "Federación Interamericana de Filatelia", ha adoptado en su reglamento diversas normas establecidas por la FIAF, tanto en cuanto al desarrollo y organización, como en lo referente a Emisiones Nocivas.

Deseamos el mayor de los éxitos a este torneo filatélico.

THEMABELGA

Con todas las ventajas que significa gozar de apoyos sinceros y efectivos, tanto de grandes organizaciones filatélicas como del gobierno, los preparativos y la propaganda de "Themabelga" continúan febrilmente. Nuestra Sociedad recibe regularmente tales informaciones, que están siempre a la disposición de los socios.

Con motivo de la Exposición de Madrid —ESPAÑA 75— las principales autoridades de "Themabelga" ofrecieron un cóctel en los salones del Hotel Ritz, a mediados de abril, donde se reiteró la cordial invitación a todos los filatelistas del mundo para participar en este torneo. Se encontraban presentes, entre otros, M. Struyf (Presidente del Comité de Organización), el Abate Franz de Troyer (Comisario General) y M. Ilia Braunstein (Vice-Presidente y Secretario General) cuya labor en el campo de la aerofilatelia tiene un relieve y un prestigio universales.

Nuestros mejores deseos acompañan a los organizadores de "Themabelga".

INTERPHIL 76

Ya dimos cuenta, en nuestro número anterior, de las primeras noticias recibidas sobre esta Exposición, la 7a. de carácter universal que se celebra en los Estados Unidos y que tendrá por objeto conmemorar el 2º centenario de la independencia americana, razón por la cual su sede será la ciudad de Filadelfia.

Informamos en esa oportunidad de los puntos principales: sitio de su realización, fechas (29 de mayo—6 de junio) y del hecho fundamental de haber sido designado Presidente del Comité Organizador el Coronel James T. DeVoss, cuya personalidad tiene carácter y prestigio, no sólo norteamericano, sino continental.

Hemos recibido, en los últimos días, una copiosa información, que no nos ha sido posible traducir y extractar debidamente; pero que incluiremos en nuestro próximo número.

Vida Filatélica

MEDALLA DE ORO PARA EL CATALOGO GIBBONS

Los ingleses celebran todos los años una Exposición Nacional que recibe el nombre ya clásico de "STAMPEX"; y en la de 1975, el Jurado otorgó medalla de oro al conjunto de conocidos catálogos de la firma Stanley Gibbons.

Es bien raro que en una exhibición se llegue a dar medalla de oro a un catálogo comercial; pero, en esta oportunidad, los jueces manifestaron que se premiaba, además y en forma muy especial, los continuos esfuerzos de los editores de estos catálogos para revisar y mejorar permanentemente dicha obra.

Si a eso se agrega que Stanley Gibbons publica catálogos desde 1865 — hace 110 años — debemos manifestar muy sinceramente y con todo entusiasmo, que nuestra revista comparte el criterio del Jurado y felicita efusivamente a la casa editora.

ASOCIACION FILATELICA PERUANA

En una atenta comunicación, que "Chile Filatélico" agradece mucho porque le permite informar al respecto de inmediato y sin posibilidad de error, la ASOCIACION FILATELICA PERUANA nos comunica la composición de la nueva Junta Directiva, que regirá los destinos de la institución hermana durante el período 1975—76:

Presidente	C. de N. Oscar Barco S.
Vice Presidente	Sr. Luis Piaggio M.
Secretario General	Sr. Luis Guzmán P.
Secretario de Actas	Sr. Eduardo Ortiz de Zevallos V.
Tesorero	Sr. Pedro Castro Andrade
Pro-Tesorero	Sr. José M. Fernández P.
Fiscal	Ing ^o . Henry Harman de I.
Publicidad	Sr. Eleodoro Casanova L.
Canjes	Sr. Javier Fong L.
Biblioteca	Srta. Eleanor Neill F.
Vocal	Sr. Herbert H. Moll W.
Vocal de Exposiciones	Sr. José Cáceres P.
Vocal de Remates	Sr. Víctor Frydlewski L.
Vocal de Juventud	Sr. Fernando Rosas M.

Las iniciales que preceden el nombre del Presidente, C. de N., son las de su alto grado en la Marina, Capitán de Navío.

ASOCIACION FILATELICA DE COSTA RICA.

Otra institución amiga — miembro de la FIAF, naturalmente — ha elegido en fecha reciente (Enero de 1975) una nueva mesa directiva, integrada en la siguiente forma:

Presidente	Sr. Williams Reuben
VicePresidente	Sr. Eugenio Franco
Secretario	Sr. Hernán Echeverri
Tesorero	Sr. Ricardo Fournier
Fiscal	Sr. Henry P. Mc Ghee
Directores	Sr. Ricardo Contreras
	Sr. Stanley Lindo

FILATELISTAS NORTEAMERICANOS

Copiamos de "Cronista Filatélico", de Buenos Aires —revista que, a su vez, parece haberlo tomado de "Abrajof" del Brasil— la siguiente información sobre la Filatelia de los Estados Unidos, que nos parece de un interés excepcional:

Una entidad norteamericana especializada en el campo de la investigación de mercado acaba de revelar que la Filatelia es el pasatiempo con mayor número de aficionados en el mundo. Casi al mismo tiempo, el Correo de los Estados Unidos informa que, según sus propias encuestas, existen actualmente en ese país más de 16 millones de coleccionistas de sellos en actividad.

CONSEJOS UTILES

Moho u oxidación de los sellos: Para extirpar de los sellos el moho u oxidación que adquiere el papel, por haberse guardado en partes húmedas o debido a descomposición de la goma, que los hace tomar color amarillento o pardo oscuro y que desvaloriza completamente la pieza, hay un procedimiento muy sencillo y rápido que damos enseguida.

Mande preparar: a) 100 grs. de solución de permanganato de potasio al 2%.
b) 100 grs. de solución de ácido cítrico al 20%.

Tome la pieza manchada con unas pinzas, sumérgala en agua pura y enseguida báñela en la solución a. Pasado un momento, la pieza adquirirá una tonalidad pardo oscuro, retírela entonces y sumérgala en agua pura para bañarla enseguida en la solución b. Progresivamente el color pardo irá desapareciendo y con él las manchas de herrumbre, apareciendo el sello en su estado natural con el papel bien blanco. Es conveniente enjuagar en agua pura después de retirarla de la solución b. Es obvio decir que es peligrosa la operación en aquellas estampillas impresas con tinta de anilina.

La mejor manera de lavar los sellos es en agua con vinagre blanco (60 grs. por litro de agua). La goma se disuelve fácilmente y el color del sello se aviva, blanqueando el papel.

Para impedir que los sellos engomados se adhieran uno a otros o a las hojas del album, basta frotar la superficie engomada con algodón hidrófilo seco, con talco fino y puro. La operación se hace en todos sentidos, brufie la goma e impide que se pegue.

El consejo y la receta los hemos tomado de un "Chile Filatélico" de la primera época, allá por 1930 y tantos.

EL ATRASO DE ESTE NUMERO

La Dirección de "Chile Filatélico" tiene un especial interés en que cada número trimestral aparezca lo más oportunamente que sea posible; siendo su deseo que aparezca en los últimos días del mes siguiente. Es decir, que la revista pueda entrar en circulación al finalizar enero, abril, julio y octubre.

Este número, aunque comprende únicamente las informaciones correspondientes al segundo trimestre, aparecerá con mucho atraso, debido a la ausencia del Director, quien debió viajar a España el 31 de marzo, para asistir a la EXPOSICION MUNDIAL DE FILATELIA realizada en Madrid (ESPAÑA 75); y, terminada la misma, permaneció fuera del país dos meses y medio más, no regresando a Santiago sino a principios de julio, comenzando apenas, en esa fecha, la preparación y publicación de esta edición.

Pedimos excusas a nuestros consocios y lectores por este atraso; pero, en el momento de partir, no se esperaba que la ausencia del Director fuera tan larga.

Crónica Filatélica de Chile

El trimestre que termina ha sido pródigo en emisiones, pues si bien se da cuenta de cuatro solamente, el total de sellos alcanza a 18.

UNA SOBRECARGA PROVISIONAL

La primera novedad apareció el 14 de marzo y se trata de un resello, habilitando para otro valor parte del stock del sello de 40 centésimos de la "Nacionalización del cobre", que fue resellado para E° 70, en tres líneas:



La sobrecarga fue aplicada con tinta roja, lo suficiente fuerte para distinguirse perfectamente sobre el color rojo claro del sello base. **No nos ha sido posible saber la cantidad de sellos resellada en esta oportunidad.**

CENTENARIO DEL DOCTOR SCHWEITZER

Este sello, cuyo decreto de emisión publicamos en el número anterior, fue puesto en circulación el 7 de abril, empleándose un matasellos de primer día; y se imprimió en pliegos de 100 ejemplares (10 x 10), en papel blanco liso:



E° 500 — rojo y amarillo

VOLUNTARIOS SALVAVIDAS DE VALPARAISO

También en el último número insertamos el decreto que dispuso la emisión de cuatro sellos — impresos conjuntamente, como los de Juan Fernández y el Vuelo LAN a las Islas Fiji — los cuales se pusieron en circulación el 15 de Abril, empleándose el matasellos especial de costumbre.

Estos sellos fueron impresos en azul y verde musgo, constituyendo, cuando están los cuatro sellos unidos, un conjunto aceptable. Separados, pierden tanto como los anteriores ya citados. Francamente, no podemos elogiar la costumbre de hacer este tipo de diseños.

La impresión se hizo sobre papel blanco, liso y en pliegos de 80 sellos: 8 x 10. Como los cuatro sellos van impresos conjuntamente, puede también decirse que el pliego está formado por 20 blocks (4 x 5).



Además, en el "Diario Oficial" del 30 de abril apareció un decreto disponiendo la emisión de un pliego conmemorativo, que debe llevar como diseño uno de estos blocks, impreso en los mismos colores que los sellos y que se imprimirá en cantidad de 25.000 ejemplares, cuyo precio de venta será de E° 1000 cada uno, conforme lo establece la disposición oficial que dice textualmente;

MINISTERIO DEL INTERIOR

Santiago, 21 de Abril de 1975.— El Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

Núm. 547.— Visto: lo informado por la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos en su oficio N° 238, de fecha 27 de Marzo de 1975; lo dispuesto en los artículos 52° y 54° del decreto N° 5.037, de 6 de Octubre de 1960, que fijó el texto definitivo del D. F. L. N° 171, de la Ley Orgánica de Correos y Telégrafos.

Decreto:

Autorízase la emisión y circulación por intermedio de la Casa de Moneda de Chile del siguiente Block Souvenir Conmemorativo:

Impresión: offset. Dimensiones: 11 x 15 cms. Colores: azul índigo y verde musgo. Valor: E° 1.000. Tiraje: 25.000 ejemplares.

Motivos y leyendas: El motivo principal será la reproducción de las estampillas conmemorativas del Cincuentenario del Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso, autorizadas por decreto N° 184, de 14 de Febrero de 1975. En la parte superior, en dos líneas, lleva la leyenda: "Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso". En la parte inferior, en dos líneas, la leyenda: "Cincuentenario 15 de Abril 1925 — 15 de Abril 1975". Por último el pie de imprenta: "Casa de Moneda de Chile".

La fecha de circulación de este block souvenir será acordada entre la Casa de Moneda de Chile y la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos.

Los 25.000 ejemplares del block souvenir señalado se distribuirán en la siguiente forma:

20.000 ejemplares, cuya venta será a beneficio del Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso, y 5.000 ejemplares para la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 209° del decreto N° 748, de 21 de Marzo de 1962, que aprobó el reglamento de la Ley Orgánica de Correos y

Telégrafos; al artículo 3º de la ley N° 8.574, de 30 de Septiembre de 1946, y al artículo 13º del decreto de Interior N° 1.082, de 27 de Julio de 1971.

El gasto de la emisión del block souvenir de que se trata será de cargo del Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese. — Por orden del Presidente, Raúl Benavidaes Escobar, General de División, Ministro del Interior

Este block, cuya fecha exacta de venta no sabemos, fue impreso en papel satinado muy delgado, llevando al centro una reproducción —naturalmente sin dentar— del block formado por los cuatro sellos, en los mismos colores que éstos. La pieza mide 11x15 centímetros y lleva, impreso en el mismo color “verde musgo” de los sellos las leyendas que siguen. Arriba,

CUERPO DE VOLUNTARIOS DE LOS BOTES SALVAVIDAS DE VALPARAISO

Al medio, la reproducción de los sellos; y, más abajo:

CINCUENTENARIO
15 DE ABRIL 1925 — 15 DE ABRIL 1975

Abajo, hacia el final, el pie de imprenta CASA DE MONEDA DE CHILE.

Los 5.000 ejemplares entregados a la Oficina Filatélica se vendieron de inmediato al precio oficial de E° 1.000 cada uno. En cuanto a los 20.000 ejemplares obsequiados al “Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso”, se nos informa que no han sido puestos en venta.

NAUFRAGIO DE LA FRAGATA “LAUTARO”

He aquí otra emisión de características singulares, pero que recuerda más la del centenario de Gay que los cuadritos de reciente factura — Vuelo a Fiji, Juan Fernández y Voluntarios de Valparaíso — superándolos enormemente en belleza y claridad.

El decreto de emisión, que apareció en el “Diario Oficial” del 6 de mayo, dice así:

MINISTERIO DEL INTERIOR

Santiago, 24 de Abril de 1975.— El Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

Núm. 570.— Visto, lo informado por la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos, en su oficio N° 301, de fecha 21 de Abril de 1975; lo dispuesto en los artículos 52º y 54º del decreto de Interior N° 5.037, de 6 de Octubre de 1960, que fijó el texto definitivo del DFL. N° 171, de la Ley Orgánica de Correos y Telégrafos, y en la ley 16.436,

Decreto:

Autorízase la emisión por intermedio de la Casa de Moneda de Chile y la circulación de las siguientes estampillas y block souvenir:

Sellos conmemorativos 30 años naufragio Buque Escuela
“Fragata Lautaro”

Tiraje: 2.000.000 (en pliegos de 25 sellos). Valor: E° 500. Tamaño: 31 x 44 mm. Impresión: Taille Douce y Offset. Colores: negro, gris y verde.

Tiraje: 2.000.000 (en pliegos de 25 sellos). Valor: E° 800. Tamaño: 31 x 44 mm. Impresión: Taille Douce y Offset. Colores: negro, gris y naranja.

Tiraje: 2.000.000 (en pliegos de 25 sellos). Valor: E° 1.000. Tamaño: 31 x 44 mm.

Impresión: Taille Douce y Offset. Colores: negro, gris y Azul.

Motivos y leyendas: Como motivos principales se destacan los últimos cuatro Buques Escuela de la Armada Nacional: Corbeta Baquedano, Fragata Lautaro, Crucero Chacabuco y Bergantín Goleta Esmeralda, distribuidos en un pliego de 25 sellos en forma irregular y de tal manera que la Fragata Lautaro aparece reproducida en siete sellos; mientras que los otros tres restantes figuran en seis sellos cada uno. Van impresos en color negro, en sistema Taille Douce y sobre un fondo gris impreso en Offset.

El resto de cada sello está compuesto como sigue: al lado izquierdo la leyenda "30 años Naufragio Fragata Lautaro"; en la parte superior izquierda los años "1945—1975"; más abajo, en dos líneas, el título "Correos de Chile"; hacia la derecha el valor "E° 500", "E° 800" o "E° 1.000", según sea su color; al lado derecho la leyenda "Buques Escuela", y por último, bajo el motivo principal, el pie de imprenta "Casa de Moneda de Chile 1975". Todo lo cual va impreso en sistema Offset y color azul, naranja o verde, según sea su valor.

Block Souvenir

Impresión: Taille Douce y Offset. Dimensiones: 12 x 15 cm. Colores: negro, gris y azul. Valor: E° 6.000 c/u. Tiraje: 20.000 ejemplares.

Motivos y leyendas: En la parte superior se destaca la Corona Naval; a continuación van impresos los cuatro sellos de E° 1.000 de los Buques Escuelas "Fragata Lautaro, Corbeta Baquedano, Crucero Chacabuco y Bergantín Goleta Esmeralda", en sus colores originales. Más abajo la leyenda "30 Años del Naufragio de la Fragata Lautaro, 1945—1975". Por último el pie de imprenta — Casa de Moneda de Chile.

Los 20.000 ejemplares del block souvenir señalado, se distribuirán en la siguiente forma: 5.000 ejemplares al Servicio Social de la Armada de Chile; 5.000 ejemplares a la Comisión de Bienestar del Ministerio del Interior; 5.000 ejemplares al Servicio de Bienestar de la Casa de Moneda de Chile, y 5.000 ejemplares a la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos, para la atención del Bienestar Social del personal. De esta cantidad, la Dirección Nacional del Servicio destinará 600 ejemplares para cumplir con lo dispuesto en el artículo 53° de la Ley Orgánica de Correos y Telégrafos.

El gasto de la emisión del block souvenir de que se trata, será de cargo de la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos.

La fecha de circulación de estas estampillas y del block souvenir será acordada entre la Casa de Moneda de Chile y la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos.

La Casa de Moneda de Chile suministrará a la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos, sin cargo, la cantidad de 5.000 ejemplares de cada una de estas estampillas a que se refiere el presente decreto, a fin de dar cumplimiento a los artículos 209° y 215° del decreto N° 748, de 21 de Marzo de 1962, que aprobó el Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio de Correos y Telégrafos, y al artículo 3° de la ley N° 8.574, del 30 de Septiembre de 1946.

Además, la Casa de Moneda de Chile dará cumplimiento al artículo 13° del decreto supremo N° 1.082, del 27 de Julio de 1971, proporcionando, sin cargo, el 5% de la emisión de los citados sellos a la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos.

Las Tesorerías del país reservarán la totalidad de las partidas de sellos que reciban de la Casa de Moneda de Chile, para la atención de la venta de franqueo, exclusivamente, en las Oficinas de Correos y Telégrafos.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.— Por orden del Presidente, Raúl Benavides Escobar, General de División, Ministro del Interior.



Esta emisión, puesta en servicio el 21 de mayo, significó la aparición, no de tres sellos, como pudiera creerse por la enumeración de los valores, sino de doce, ya que en cada pliego de 25 sellos (5x) se incluyen cuatro diseños diferentes, reproduciendo otros tantos buques de la marina chilena: la fragata "Lautaro" (cuyo hundimiento se conmemora), el crucero "Chacabuco", el bergantín goleta "Esmeralda" y la corbeta "Baquedano". Conforme a las disposiciones legales, la distribución de los diseños se hizo caprichosamente, siendo idéntica en todos los valores, ya que el centro evidentemente ha sido impreso con la misma plancha. La distribución quedó como sigue:

Lautaro	Chacabuco	Esmeralda	Baquedano	Lautaro
Esmeralda	Baquedano	Lautaro	Chacabuco	Esmeralda
Chacabuco	Lautaro	Baquedano	Esmeralda	Lautaro
Baquedano	Esmeralda	Chacabuco	Baquedano	Chacabuco
Chacabuco	Baquedano	Lautaro	Esmeralda	Lautaro ..

Conforme se destaca en los sellos, todos estos navíos fueron "buques escuela" de la Armada chilena. Los 12 sellos que deberán ser catalogados son los siguientes:

E°	500,	verde y negro,	Lautaro
E°	500,	verde y negro,	Chacabuco
E°	500,	verde y negro,	Esmeralda
E°	800,	verde y negro,	Baquedano
E°	800,	amarillo y negro,	Lautaro
E°	800,	amarillo y negro,	Chacabuco
E°	800,	amarillo y negro,	Esmeralda
E°	800,	amarillo y negro,	Baquedano
E°	1000,	azul y negro,	Lautaro
E°	1000,	azul y negro,	Chacabuco
E°	1000,	azul y negro,	Esmeralda
E°	1000,	azul y negro,	Baquedano

Estos pliegos tienen un antecedente en la colección de Chile: los dos sellos emitidos en 1940, para conmemorar el cincuentenario de la ocupación de la Isla de Pascua (Yvert 178 - 179); pero la diversidad de centros, siendo todos los sellos de igual valor dentro de cada pliego, hace que su uso sea perfectamente fácil.

Así como hemos expresado nuestra desaprobación más completa respecto de los blocks de cuatro sellos diferentes en los tres casos señalados en el párrafo anterior, no tenemos sino palabras de elogio para estos diseños que, por su simplicidad y belleza, se transformaron en unos lindos sellos.

Como podrá verse, también se dispuso la emisión de un plieguito souvenir, que contendrá los cuatro sellos de E° 1000 y que, a beneficio de distintas organizaciones, se venderán a E° 6000 cada uno. Aún no se han impreso, por razón de recargo de trabajo en la Casa de Moneda.

MATASELLOS DE PRIMER DIA



Siguiendo la práctica establecida desde hace algún tiempo, a todos los sellos emitidos en este trimestre se les aplicó los matasellos de Primer Día que ilustramos aquí.

EQUIVALENCIA DEL FRANCO ORO

Las variaciones sufridas por el precio del oro en el mercado nacional y en los mercados extranjeros, han obligado a la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos a reajustar, en tres oportunidades, la equivalencia del franco oro, base para el cálculo de las tarifas postales y telegráficas en el mundo.

La primera variación fue establecida por la Resolución N° 318, de 25 de marzo, que fijó la equivalencia del franco oro en E° 1.458.186 ("Diario Oficial" del 4 de abril); la segunda, por Resolución N° 484, de 29 de abril, que lo elevó a E° 1.655.238 ("Diario Oficial" del 9 de mayo); y la tercera, por Resolución N° 667, de 3 de junio, que lo fijó en E° 1.891.700 ("Diario Oficial" del 13 de junio).

EL SALUDO A "ESPAÑA 75"

También Chile rindió un homenaje a ESPAÑA 75 y creemos que uno de los más bellos. Se trata de un saludo hecho por la Casa de Moneda, escogiendo el tema más adecuado para una oportunidad como ésta.

En primer lugar, los sellos elegidos fueron los dos de Ercilla, maravillosamente grabados por José Moreno hace tres o cuatro años, para conmemorar el 4° centenario de la publicación de "La Araucana". El tema no podía ser más adecuado.

Además, el reducido valor facial de los sellos (1 y 2 escudos), le quitaba al block el carácter de especie de franqueo, dejándolo simple y sencillamente como un "souvenir".

Al pie de los sellos y siguiendo un lindo diseño de María Angélica de Alvarez, se reprodujeron los cuatro primeros versos del poema en referencia.

Como decimos, en todos los aspectos, el souvenir estaba dedicado a España y a ESPAÑA 75.

En nuestra crónica de la Exposición, anunciada para el próximo número, daremos cuenta de cómo fue ampliamente repartido y de la ceremonia a que dió lugar su entrega a las autoridades de ESPAÑA 75.

Hoy nos limitamos a reproducirlo en la página que sigue, como un anticipo a nuestros lectores.

*Homenaje de la Casa de Moneda de Chile
a la Exposición Mundial de Filatelia
España 1975*



*Chile fértil provincia y señalada
en la región antártica famosa
de remotas naciones respetada
por fuerte, principal y poderosa...*

Alonso de Ercilla La Araucana Canto I

*Juan Hernández Montaner
Director*

Santiago de Chile, Abril 1975

NUEVAS TARIFAS POSTALES DENTRO DE LA U.P.U.

Por Decreto de Interior N° 571, de 24 de abril ("Diario Oficial" del 15 de mayo), se fijaron nuevas tarifas postales para regir dentro de la Unión Postal Universal. Las principales tasas son las siguientes:

"	"	, de 20 a 50 gramos	1400
"	"	, de 50 a 100 gramos	1800
"	"	, de 100 a 250 gramos	4100
Cartas ordinarias,		hasta 20 gramos	E ^o 800
"	"	, de 250 a 500 gramos	7700
"	"	, de 500 a 1000 gramos	12800
"	"	, de 1000 a 2000 gramos	20500
Impresos,		hasta 20 gramos	400
"	"	, de 20 a 100 gramos	700
"	"	, de 100 a 250 gramos	1000
"	"	, de 250 a 500 gramos	1800
"	"	, de 500 a 1000 gramos	3100
"	"	, de 1000 a 2000 gramos	5100
"	"	, de 2000 a 3000 gramos	7700

"	"	, de 3000 a 4000 gramos	10300
"	"	, de 4000 a 5000 gramos	12800
"	"	, de 5000 a 6000 gramos	15400
"	"	, de 6000 a 7000 gramos	18000
"	"	, de 7000 a 8000 gramos	20500
"	"	, de 8000 a 9000 gramos	23100
"	"	, de 9000 a 10000 gramos	25600
Tarjetas postales			500
Derecho de certificación			1200
Derecho de expreso			3200

Estas tarifas corresponden al franqueo marítimo; el franqueo aéreo es aparte y debe consultarse en el correo o adquirir las tarifas especiales.

NUEVAS TARIFAS POSTALES INTERIORES Y UPAE:

Del mismo modo y por las mismas causas, las tarifas interiores — y que son las que se aplican a los países de la América Latina, Canadá y España — fueron reajustadas por Decreto N° 748 de 9 de junio, publicado en el "Diario Oficial" del

25 del mismo mes. Las tarifas más usuales quedaron como sigue:

Cartas ordinarias, hasta 20 gramos	E°	500
" " , de 20 a 50 gramos		800
" " , de 50 a 100 gramos		1000
" " , de 100 a 250 gramos		1200
" " , de 250 a 500 gramos		1500
" " , de 500 a 1000 gramos		1800
" " , de 1000 a 2000 gramos		2400
I m p r e s o s , hasta 20 gramos		100
" " , de 20 a 100 gramos		200
" " , de 100 a 250 gramos		300
" " , de 250 a 500 gramos		400
" " , de 500 a 1000 gramos		500
" " , de 1000 a 2000 gramos		800
" " , de 2000 a 3000 gramos		1200
" " , de 3000 a 4000 gramos		1600
" " , de 4000 a 5000 gramos		2500
" " , de 5000 a 6000 gramos		2700
" " , de 6000 a 7000 gramos		3200
" " , de 7000 a 8000 gramos		3600
" " , de 8000 a 9000 gramos		4000
" " , de 9000 a 10000 gramos		5000
Tarjetas postales		300
Derechos de certificación		550

*

Sociedad Filatélica de Chile:

Informaciones Sociales

SOCIOS FALLECIDOS

No ha sido parco el trimestre para ahorrarnos penas, con la partida definitiva de socios muy antiguos y apreciables. Además del Director don Guillermo Mardones, hemos debido lamentar la muerte de un socio que llevaba ya 18 años en nuestra institución: el Dr. don Jorge Zavala Bolados, miembro también muy distinguido de la Sociedad Filatélica de La Serena-Coquimbo.

Queremos expresar nuestro más sentido pésame tanto a sus familiares, como a SOFILACO, igualmente nuestro "socio activo", como se sabe.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Con el objeto de dar cumplimiento al artículo 26 de los estatutos sociales y oír la cuenta anual del Presidente, el Directorio ha citado a Junta General Ordinaria para el martes 22 de junio (en primera citación) y para el martes 29 del mismo mes (en segunda citación). Para la segunda citación no se requiere ningún quorum, sino que la Junta se celebra con los socios que asistan.

COMPRA DE UN NUEVO LOCAL

Desde hace mucho tiempo, ha sido un deseo unánime de directores y socios de nuestra Sociedad el poder adquirir un local propio, más adecuado a las necesidades sociales que el actual y en una situación menos céntrica. Para información de quienes no conozcan Chile, debemos añadir que la entrada del edificio en el cual está instalada actualmente la Sociedad queda a escasos veinte metros de la esquina de las calles Huérfanos y Ahumada, punto que debe considerarse como el centro de la ciudad de Santiago.

Esta aspiración ha sido ya satisfecha: en efecto, por escritura pública de 23 de junio, se adquirió una casa de tres pisos en la calle Almirante Simpson 75, a pocos metros de la Plaza Italia, sitio por donde pasa gran parte de la movilización colectiva de la ciudad y donde habrá una grande e importante estación del Ferrocarril Subterráneo, próximo a iniciar sus servicios.

Debemos agregar que la compra del inmueble se realizó previa autorización de una Junta General Extraordinaria, realizada al efecto, con todas las formalidades legales, el 16 de junio.

El traslado de local se efectuará en el mes de agosto. Esperamos, en nuestro próximo número, dar mayores informaciones—inclusive gráficas— así como conocer los detalles que contendrá la "Memoria" del Presidente, que será leída ante la próxima Junta General Ordinaria.

NACIONES UNIDAS
TRIGESIMO
ANIVERSARIO

EMISION DE SELLOS
CONMEMORATIVOS Y HOJAS
CONMEMORATIVAS
26 DE JUNIO DE 1975



Los sellos de las Naciones Unidas
muestran gráficamente la labor
que la Organización lleva a cabo
en pro de la paz.

Su agencia filatélica preferida
podrá informarle sobre las
emisiones de sellos y los servicios
filatélicos de las Naciones Unidas.



NUMISMATICOS

Se encuentra en circulación el

PRIMER CATALOGO DE MONEDAS CHILENAS

editado en el país

Contiene amplias informaciones de la Casa de Moneda. Otras reseñas históricas, Completísimos detalles de las monedas de ORO, PLATA, NIQUEL, COBRE, BRONCE, ALUMINIO, etc. etc., indicándose años de emisión, metal, gramaje y medidas de cada pieza.

VARIAS PAGINAS CON FOTOGRAFIAS. Adquiéralo en

Casa Filatélica Metropolitana

HUERFANOS 812 - LOCAL 21 - SANTIAGO

Valor: E° 25.000,— Provincias E° 25.000,—

FILATELIA ESTREMADOYRO

DE

JORGE ESTREMADOYRO NAVARRO

Ahumada 340 - Local 1029 - Pasaje A. Edwards

Casilla 10211

Santiago de Chile

CONSTANTEMENTE GRAN SURTIDO DE SELLOS DE CHILE.
ATIENDE MANCOLISTAS.

DISPONE DE LAS FILIGRANAS MAS RARAS.

EXISTENCIA PERMANENTE DE CLASIFICADORES FINOS.

ALBUM DE CHILE, SUPLEMENTOS, PINZAS, BISAGRAS, ETC. ETC.

COMPRA COLECCIONES DE CHILE, LOTES DE IMPORTANCIA

SELLOS USADOS POR MILES, ETC. ETC.



Pedro Marticorena

Casilla 9115 — Santiago — Chile



Sociedad Filatélica de Chile

Fundada en 1889

Santiago de Chile

Local Social: Huérfanos 972 — Piso 3° — Oficina 303 — Teléfono 63588
Dirección postal: Casilla 13245

DIRECTORIO:

RAUL BENAPRES

Presidente

MANUEL DOMINGUEZ C.
Vice-Presidente

HERIBERTO VOGLER
Director de Canjes

ERNESTO SZASZ
Sub-Director de Canjes

GUILLERMO MARDONES
Sub-Director de Canjes

GASTON DE MARSANICH
Tesorero

LEONEL ALVAREZ
Bibliotecario

DEREK PALMER
Secretario Exterior

EDUARDO ZAMUDIO
Secretario Interior

COMISIONES

- Comisión Arbitral:** Ladislao Errázuriz, Dr. Agustín Inostroza, Raúl Benaprés.
Comisión de Expertos: Alvaro Bonilla Lara, Alfredo Biber, Manuel Domínguez Casanueva, Derek Palmer, Ernesto Szasz y Víctor Vargas; Eduardo Zamudio (Secretario)
Inspectores de Cuentas: Tomás Alvarado y Francisco Balart.
Comisión de Timbres Fiscales: Alvaro Bonilla Lara (Presidente interino), Alfonso Abad Jacue, Julián Calvo, Alvaro Droggett del Fierro, Manuel Risueño, Roberto Labra, Derek Palmer, José Adelman, Leland L. Crane.
Comisión Antártica: Raúl Benaprés (Presidente), Eugenio Barriga, General (R) Manuel Rivera, Comandante (R) Sergio Eduardo López, Marcelo Iturriaga Donoso, Alicia Brupbacher, Heinz Yunge.
Comisión de la Prensa Diaria: Leonel Alvarez (Presidente), Ricardo Boizard Goycoolea, Alvaro García Cuevas, Marcelo Iturriaga Donoso, Manuel del Villar.

CHILE FILATELICO

M.R. Inscripción N° 156358

SUSCRIPCIONES

	Chile	Extranjero
Suscripción anual	E° 20.000	US\$ 10.—
Número suelto	E° 5.000	US\$ 2,50
Número atrasado		Convencional

TARIFA DE AVISOS:

1 página carátula	E° 30.000	US\$ 25.—
1 " interior	E° 25.000	US\$ 12.—
1/2 " interior	E° 12.000	US\$ 6.—
1/4 " interior	E° 6.000	US\$ 4.—

Las suscripciones y avisos — lo mismo que las cuotas — del extranjero pueden pagarse en sellos sin usar del respectivo país, previa consulta con la Sociedad.

"El billete chileno"

Catálogo ampliamente ilustrado con
300 reproducciones,
conteniendo estudios sobre:

LAS EMISIONES DE LOS BANCOS
LAS EMISIONES FISCALES
LAS EMISIONES IRREGULARES

Edición limitada de 2000 ejemplares numerados
PRECIO E^o 25.000,—
incluyendo franqueo aéreo certificado.



"Chilean Bank Notes"

A fully illustrated Catalogue
300 illustrations listing:

PRIVATE BANK ISSUES
GOVERNMENT ISSUES
UNAUTHORIZED ISSUES

Limited edition of 2000 numbered copies.

PRICE: US\$ 10.—

Air mailed free registered.

Pedidos a:

Order from:

BOLSA FILATELICA (M. R.)

Huérfanos 1055, local 315 — Teléfono 65830 — Casilla 10119

Santiago 1 - Chile

Distributor for the United States:

ALMANZAR'S

Bank of San Antonio Building — Suite 208

One Romana Plaza

SAN ANTONIO, Texas 78205, USA

FILATELIA SANTIAGO

MARIO SANDOVAL MORALES

COMPRA-VENTA DE ESTAMPILLAS, MONEDAS Y BILLETES
PARA COLECCION

HUERFANOS 1052, LOCAL 3.

CASILLA CORREO N°. 10328 - TELEFONO 65141 - SANTIAGO

Miembro de la Sociedad de Comerciantes en Sellos (SOCOPO)

FILATELIA:

Ofrece amplio surtido en estampillas de todo el mundo desde E° 300.— en sellos usados hasta E° 600.— en sellos nuevos, el franco Yvert 1975.— Fondos 'negros' HAWID.— Bisagras-Clasificadores.—

CATALOGOS

SOCOPO 1974 para sellos chilenos E° 10.000.—
YVERT ET TELLIER 1975, los tres tomos E° 95.000.—
CRITIKIAN 1975 para sellos españoles E° 8.500.—
MICHEL 1975, para sellos de Alemania E° 22.000.—
RIDER.—Sellos oficiales de Marina E° 20.000.—
ASCHER.—Enteros de Chile E° 22.000.—

ALBUMES

Para principiantes, de 50 hojas .. E° 3.000.—
Tamaño grande, 50 hojas E° 8.500.—
Hojas en blanco para agregar al álbum, el ciento E° 10.000.—
Libretas para canje para 400 sellos E° 1.000.—
KOBRA, cuadriculado de 50 hojas, tapa de anillo E° 85.000.—
Blocks de Chile E° 20.000.—

NUMISMATICA:

Siempre en existencia variedad en monedas chilenas y extranjeras.- Accesorios y billetes.-

CATALOGOS DE MONEDAS

YEOMANS. Monedas mundiales de 1850-1964 E° 40.000.—
CRAIG. Monedas desde 1750 a 1850 E° 55.000.—
KRAUSSE. Monedas mundiales desde 1850 a la fecha. El más completo en datos y calidades E° 85.000.—
ELIZONDO. Moneda Latinoamericana tipo corona E° 50.000.—
SEABY. Monedas de Gran Bretaña desde A.C. E° 25.000.—
GADOURY. Monedas de Francia 1795-1973 E° 40.000.—
HARRIS-Monedas de América. 1830-1963 E° 12.000.—
ALMANZAR. Monedas de Perú .. E° 18.000.—
FREIDBERG. Monedas de oro del mundo E° 120.000.—
REMICK. Monedas del Reino Unido E° 35.000.—

CATALOGO DE BILLETES

GALETOVIC. Billetes de Chile .. E° 15.000.—
PICK. Billetes de América E° 90.000.—

ALBUMES

NUMIS. 10 hojas E° 50.000.—
KOBRA. 8 hojas E° 38.000.—
KOBRA. 16 hojas E° 67.000.—
Hojas para álbumes c/u. E° 3.000.—

Los precios indicados están sujetos a variaciones.
Se compran colecciones de estampillas, billetes y monedas.